



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5493^a sesión

Viernes 21 de julio de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. de La Sablière/Sr. Duclos	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Haneda
	Perú	Sr. de Rivero
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Pakistán, Sudáfrica y Viet Nam en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Los representantes del Pakistán, Sudáfrica y Viet Nam ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La intensificación constante de la confrontación y del derramamiento de sangre en la región —el Líbano y los territorios palestinos— tiene sumamente preocupados a Rusia y a todo el mundo. El número de víctimas civiles va en aumento, y la amenaza de que se produzca un desastre humanitario a gran escala cada vez es más real.

Los participantes en la Cumbre de San Petersburgo del Grupo de los Ocho ofrecieron una evaluación cabal de la situación en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que ha puesto fin a su voto de silencio involuntario, debería hacer oír su voz autorizada. Esperamos que sus miembros asuman toda su responsabilidad y se guíen estrictamente por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y por el interés de establecer una paz duradera y completa en la región, teniendo en cuenta las posiciones de todas las partes y los acuerdos existentes.

Rusia siempre ha mantenido su compromiso de luchar enérgicamente contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Reiteramos la necesidad de que se libere inmediata e incondicionalmente a los soldados israelíes secuestrados. Israel tiene el derecho legítimo de velar por su seguridad. No obstante, la magnitud del uso de la fuerza, el número de víctimas y el alcance de la destrucción demuestran que las acciones declaradas para el logro de este propósito van mucho más allá que una operación de lucha contra el terrorismo.

Pensamos que tiene que haber un estricto cumplimiento de las normas de derecho internacional humanitario.

Nuestra alarma respecto del destino de la población civil en la zona del conflicto aumentó ante el hecho de que miles de ciudadanos rusos se encontraban en el centro del conflicto. Damos las gracias a las Naciones Unidas y a otros asociados internacionales por ayudarnos a evacuarlos.

La normalización de la situación en el Líbano y en los territorios palestinos requerirá un esfuerzo multifacético de la comunidad internacional. El requerimiento más importante a este respecto en una cesación inmediata de las hostilidades. Apoyamos el llamamiento formulado por el Primer Ministro del Líbano, Sr. Siniora. Resulta esencial poner fin a toda violencia, incluidos los ataques terroristas y los actos de provocación, incitación y destrucción. Una cesación del fuego permitiría a los civiles abandonar de manera libre y segura las zonas de combate y haría posible encarar importantes problemas por los canales políticos y diplomáticos.

Este es precisamente el meollo de los esfuerzos diplomáticos de Rusia, que ha enviado representantes de alto nivel al Oriente Medio. Continuaremos trabajando para alcanzar esos objetivos en cooperación con todas las partes interesadas.

Estamos convencidos de que no hay solución militar para este conflicto o para cualquiera de los problemas del Oriente Medio. El impulso de los esfuerzos diplomáticos colectivos en el futuro debe estar dirigido a la búsqueda de medidas prácticas que creen las condiciones para poner fin de inmediato al derramamiento de sangre y encaminen esta crisis hacia un arreglo político.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar rindiendo homenaje a la memoria de las víctimas de la violencia, tanto en el Líbano como en Israel o Palestina, y expresando nuestras más sentidas condolencias a sus familias. Como dijo el Primer Ministro griego, Sr. Karamanlis, esta violencia, cualquier violencia, no puede calificarse como buena o mala. Condenamos la violencia en su totalidad, de manera inequívoca y categórica.

Grecia se adhiere plenamente a la declaración que más adelante hará el Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

La situación actual en el Oriente Medio es motivo de grave preocupación y amenaza con tener repercusiones mucho más graves para el Oriente Medio. Recientemente, en el Líbano e Israel el uso de la fuerza ha asestado un golpe al más elevado de los derechos: el derecho a la vida humana. El uso de la fuerza es una dura prueba para la conciencia, los principios y los valores de la comunidad internacional. Ha llegado el momento de detener la violencia. Debemos regresar a la diplomacia y crear un nivel mínimo de confianza entre los pueblos de la zona que permita el avance de un proceso político de negociación que conduzca a una solución pacífica y duradera. La extrema situación humanitaria y la extendida destrucción de la infraestructura civil, conjuntamente con la indiscriminada supresión de vidas de civiles, exige la atención inmediata de la comunidad internacional. Es obvio que una situación tan grave como la actual no puede continuar.

Deploramos el sufrimiento de la población civil, ya sea en el Líbano, en Israel o en los territorios ocupados. Instamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación y pedimos una cesación inmediata de las hostilidades para evitar mayores pérdidas de vidas humanas. Es preciso que se permita a los organismos de las Naciones Unidas y a los trabajadores humanitarios acceder al sur del Líbano para que hagan una evaluación de cuáles son las necesidades de la población civil y brinden la asistencia necesaria. En este sentido, apoyamos el llamamiento del Secretario General a crear corredores de seguridad que permitan a los trabajadores humanitarios y a los suministros de socorro llegar a la población civil.

Hacemos un llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de los soldados israelíes secuestrados, así como a la cesación de todos los ataques a ciudades y pueblos israelíes. Reconocemos el legítimo derecho de Israel a defenderse. No obstante, al ejercer ese derecho, Israel debe acatar las obligaciones que impone el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Las acciones que van en contra del derecho internacional no pueden servir a los legítimos intereses de seguridad de nadie. En este sentido, reiteramos nuestro llamado a Israel para que no recurra al uso desproporcionado de la fuerza. Creemos que ello no resolverá los problemas existentes.

Es preciso salvaguardar y respetar la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia

política del Líbano. Los bloqueos aéreos y marítimos del país deben ser inmediatamente suprimidos y no se deben socavar ni la estabilidad del país ni su Gobierno legítimo.

Al mismo tiempo, es importante apoyar al Gobierno libanés de manera que pueda adoptar medidas firmes, inmediatas y eficaces para evitar nuevos ataques de Hezbolá contra Israel. Pedimos la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad, incluyendo la disolución y el desarme de todas las milicias.

Las propuestas que hizo ayer el Secretario General en su exposición informativa ante el Consejo constituyen una base buena y sólida para una solución sostenible y merecen la atención urgente del Consejo. Ahora, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas inmediatas, pues la continuación de las demoras y del silencio dañará nuestra credibilidad colectiva.

En esta coyuntura crítica creemos que, en particular, no debemos perder de vista nuestra visión común de una solución duradera, amplia y viable de la cuestión de Palestina, que es el meollo de todo el conflicto en el Oriente Medio.

Grecia sigue estando comprometida con alcanzar una solución que tenga como base todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como el mandato de Madrid y el principio de territorio por paz, una solución que conduzca a la existencia de dos Estados, Israel y una Palestina independiente y viable, que convivan uno junto al otro, en paz y seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

En este contexto, apoyamos firmemente la posición del Cuarteto, en el sentido de que todos los miembros del Gobierno palestino deben estar comprometidos con una actitud opuesta a la violencia, con el reconocimiento del derecho de Israel a existir y con la aceptación de los acuerdos y las obligaciones anteriores, incluida la hoja de ruta.

Es sobre esta base que la comunidad internacional está dispuesta a seguir apoyando a los palestinos en sus esfuerzos para alcanzar sus objetivos de construir las instituciones de un Estado democrático y conseguir el desarrollo económico y social.

Sr. de Rivero (Perú): Mi delegación nuevamente deplora la escalada de violencia en el Oriente Medio y

la pérdida de centenares de vidas humanas. Esta escalada de violencia y su extensión al Líbano ha sido provocada por el ataque de Hezbolá, una agresión inaceptable para cualquier Estado y que ha dado lugar a una reacción militar de Israel en el Líbano.

La acción de Hezbolá agravó la espiral de violencia en el Oriente Medio, deteriorado desde el 25 de junio último a consecuencia de una acción similar de la que es responsable Hamas como gobierno de la Autoridad Palestina.

Estos secuestros y ataques, cuya similitud no resulta casual, ha generado en ambos casos respuestas militares de las Fuerzas de Defensa de Israel para combatir acciones de grupos armados que no han renunciado a la violencia, y que son el gobierno o parte del gobierno de la Autoridad Palestina y del Líbano, respectivamente.

Reconocemos el derecho de Israel, que continua siendo atacado por cohetes y misiles lanzados por Hezbolá, de defenderse. No obstante, debe ejercer dicho derecho cumpliendo los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas, así como del derecho internacional humanitario, evitando un uso desproporcionado de la fuerza que puede causar muchas víctimas civiles inocentes, daños a la infraestructura civil y crear una crisis humanitaria.

El Consejo de Seguridad debe afrontar el conflicto en el Líbano con una doble acción. La primera acción consiste en lograr, lo más pronto posible, un cese en las hostilidades y, en todo caso, entre tanto se logra este cese, obtener de inmediato una tregua humanitaria para evitar que la situación de la población libanesa se siga agravando.

La segunda acción del Consejo debe ser lograr un acuerdo de paz duradero, conforme a las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006). Es decir, un acuerdo que restablezca la soberanía del Líbano sobre la totalidad de su territorio, incluido el desarme de Hezbolá y de todas las fuerzas que operan al margen de la autoridad del Estado libanés.

Respaldamos, por ello, los elementos propuestos por el Secretario General y la misión especial enviada al Oriente Medio, y confiamos en que éstos sean debidamente considerados por las diferentes partes para resolver esta crisis.

Asimismo, en cuanto a Palestina, es imprescindible recordar aquí que cualquier acuerdo

debe tomar en cuenta los requerimientos que el Cuarteto ha hecho al Gobierno de la Autoridad Palestina. En otras palabras, Hamas debe reconocer a Israel, renunciar a la violencia y acatar los acuerdos previamente aceptados por la propia Autoridad Palestina. Una solución negociada para la coexistencia pacífica de dos Estados, Israel y Palestina, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas es una utopía mientras una de las partes niegue el derecho de existencia a la otra.

Respaldamos decididamente las acciones para la liberación de los soldados israelíes secuestrados por grupos terroristas en el Líbano y en Gaza a través del Comité Internacional de la Cruz Roja y su entrega inmediata a Israel, así como la puesta en libertad de las autoridades palestinas elegidas, recientemente detenidas por Israel.

Asimismo, consideramos favorablemente el refuerzo sustantivo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y su transformación en una fuerza que ayude a las autoridades del Líbano a garantizar la plena implementación de la resolución 1559 (2004).

Mientras se logra el cese de las hostilidades, es imprescindible enfrentar la actual crisis humanitaria que vive la población del Líbano. De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, hay medio millón de personas entre las afectadas por el conflicto y las que han sido desplazadas internamente. Asimismo, más de 70.000 personas han debido ser evacuadas fuera de Beirut, mientras que 115.000 personas nacionales de terceros países se encuentran aún en el Líbano. De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, más de 100 pueblos y ciudades en el Líbano han sido atacados desde aire, mar y tierra.

Asimismo, la Oficina de Coordinación Humanitaria de las Naciones Unidas ha recogido información en la que se indica que 300 personas han muerto y otras 860 han sido heridas, entre civiles y militantes, y que ha habido una extensa destrucción de la infraestructura pública, incluyendo hospitales, carreteras, puentes, depósitos de combustible, aeropuertos y puertos.

Frente a esta dramática situación humanitaria, el Perú hace un llamado para establecer de inmediato una tregua humanitaria, tregua que permita el establecimiento de corredores por aire, mar y tierra

para el inmediato acceso de los organismos humanitarios y la evacuación de civiles y nacionales de terceros países. Estamos seguros de que contaremos para ello con la colaboración de Israel y del Líbano. Esta tregua es necesaria para evitar más pérdidas de vidas inocentes y mayores sufrimientos a la población. También es necesaria para lograr que los organismos humanitarios tengan acceso a quienes los necesitan ahora mismo y, finalmente, es necesaria porque es un primer paso contra la violencia.

Sra. Taj (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Vijay Nambiar y a su equipo el informe sobre su misión en el Oriente Medio. Encomiamos al equipo por haber podido cubrir gran parte del terreno en poco tiempo, y nos alientan sus esfuerzos, junto con otras iniciativas diplomáticas que se están adoptando para estudiar las maneras de distender la crisis. También damos las gracias al Sr. Egeland por su actualización sobre la crisis humanitaria en el Líbano y en Palestina.

Nos alarma y nos entristece la destrucción que ha tenido lugar en el Líbano y en Gaza en los últimos 10 días, que ha resultado en cientos de civiles inocentes muertos o heridos. Más de medio millón de personas han quedado desplazadas por esta guerra, que ha perturbado la vida de los pueblos palestino y libanés con consecuencias devastadoras. Como ha mencionado el Sr. Egeland, se están agotando los suministros esenciales y se está desarrollando una enorme crisis humanitaria que exige una respuesta urgente por parte de la comunidad internacional.

Sr. Presidente: Como hemos estado examinando esta cuestión durante la última semana, y a fin de acatar su pedido de declaraciones breves, no repetiremos lo que dijimos en reuniones anteriores y nos limitaremos a formular unas pocas observaciones.

Primero, mientras pedimos nuevamente la máxima moderación, consideramos que se puede elaborar con rapidez un plan para poner fin a la crisis. Los elementos que propuso ayer el Secretario General sobre medidas prácticas destinadas a frenar la espiral de violencia cuentan con nuestro pleno apoyo. Además, estimamos que es extremadamente esencial que el Consejo de Seguridad responda preferiblemente mediante una resolución precedida por una declaración a la prensa, de conformidad con lo discutido en nuestras reuniones anteriores.

Segundo, un requerimiento inmediato es el de poner fin a las hostilidades con miras a impedir más pérdidas de vidas y más sufrimientos. Hemos tomado nota de la propuesta del Sr. Nambiar de garantizar algún tipo de cesación de las hostilidades mientras se trabaja para lograr un acuerdo de cesación del fuego, y nos adherimos a esa idea. Asimismo, esperamos que se conceda la petición del Sr. Egeland de crear corredores hacia el Líbano y dentro del Líbano.

Tercero, en lo que respecta a la Línea Azul, recomendamos firmemente el fortalecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para que pueda responder mejor y con mayor eficacia. La FPNUL no puede cumplir con su mandato en su forma actual, ya que las circunstancias han cambiado. Por consiguiente, pedimos una fuerza más robusta con un nuevo concepto de operación y nuevas facultades, si no de inmediato, lo antes posible.

Cuarto, consideramos que no es demasiado pronto para comenzar a reflexionar sobre la ingente tarea de reconstruir el Líbano. En este sentido, apoyamos la idea de organizar una conferencia internacional a fin de examinar plazos para la aplicación del Acuerdo de Taif, junto con las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006). La conferencia también debería centrar la atención en el trazado de la frontera con Israel y en la resolución de la disputa respecto de las granjas de Sheba'a.

Por último, queremos reafirmar la necesidad y urgencia de encontrar una solución duradera y general a la cuestión de Palestina, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en la hoja de ruta del Cuarteto.

Sra. Pierce (Reino Unido) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General por la declaración pública que formuló ayer y por sus propuestas. Las estamos estudiando con carácter urgente. Deseo también dar las gracias al Sr. Nambiar por su exposición informativa sobre su muy importante misión, así como al Sr. Egeland por su exposición informativa sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas para brindar el socorro humanitario que tanto se necesita.

El Reino Unido se adhiere plenamente a la declaración que formulará en breve el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

El Reino Unido está sumamente preocupado por la escalada de la crisis en el Oriente Medio que amenaza a la seguridad de la región y causa un gran perjuicio a la población civil, entre la que hay cada vez más víctimas, en particular en el Líbano. Suscribimos plenamente el llamamiento del Secretario General del día de ayer: las hostilidades deben cesar.

Voy a centrar mi atención ante todo en la situación en el Líbano. Expresamos nuestro sentido pésame a los Gobiernos del Líbano e Israel por la pérdida de vidas civiles, y a las familias de todos los afectados. Asimismo, nos preocupó mucho lo que dijo el Secretario General de que sigue sin establecerse el paradero de dos miembros del personal de las Naciones Unidas en el sur del Líbano.

El Reino Unido es consciente de la presión a la que están sometidos los Gobiernos de Israel y el Líbano en estos difíciles momentos. Ambos tienen la responsabilidad de ayudar a poner fin a la crisis. En este sentido, acogemos con beneplácito la declaración formulada por el representante del Líbano el día de hoy con respecto al deseo del Líbano de extender su autoridad por todo su territorio.

Es importante recordar que esta crisis fue precipitada por Hezbolá. Sus militantes ingresaron a Israel y dieron muerte a ocho soldados israelíes y secuestraron a otros dos. Es un intento calculado de Hezbolá por desestabilizar aún más la región, sin la más mínima consideración por las repercusiones posibles de sus acciones en la población del Líbano, el Gobierno del Líbano y la región en general.

La manera más rápida y más fácil de poner fin a la actual crisis sería que se pusiera en libertad a los soldados. Reiteramos nuestro llamamiento en pro de una liberación inmediata e incondicional.

Hezbolá no actúa por sí solo. Como han afirmado otros oradores, tras Hezbolá, a quien le prestan apoyo y le brindan orientaciones, están Siria y el Irán. Siria proporciona apoyo material a Hezbolá y facilita la transferencia de armas, incluidos miles de misiles, que al parecer son suministrados por el Irán a Hezbolá.

En última instancia, la estabilidad a largo plazo sólo será posible si Siria y el Irán ponen fin a su interferencia en los asuntos internos del Líbano, como se estipula en las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006). Deseo aprovechar la oportunidad de esta

declaración para instar al Irán y a Siria a que hagan uso de su influencia y contengan a Hezbolá.

Ante este telón de fondo difícil y peligroso, la atención de la comunidad internacional debe centrarse en las medidas que deben adoptarse para conseguir una cesación del fuego duradera y ayudar al pueblo libanés. Al Reino Unido le preocupan mucho el número de muertos, heridos y personas desplazadas como consecuencia de este conflicto. Una y otra vez hemos dejado claro con insistencia que Israel debe actuar con la mayor moderación. Israel tiene pleno derecho a defenderse contra estos terribles actos de provocación, pero lo instamos a que haga mayores esfuerzos por evitar las bajas civiles.

Aplaudimos los esfuerzos de las Naciones Unidas por suministrar socorro humanitario, como nos lo ha esbozado Jan Egeland. La Unión Europea también está dispuesta a desempeñar una función fundamental, según lo permita la situación en el terreno. El Reino Unido ha convenido en aportar 2 millones de libras esterlinas de asistencia humanitaria inmediata al Líbano. También estamos tomando medidas para que se envíe a la región tan pronto como sea posible a dos asesores humanitarios y a asesores de construcción a fin de que evalúen qué más puede hacerse para ayudar.

Los organismos de asistencia en el Líbano han dejado claro que necesitan acceso inmediato a los desplazados y a los heridos. Necesitan que ese acceso sea seguro y esté protegido, y que no esté sometido a la amenaza de ataques, para poder llevar la asistencia a quienes más la necesitan. Apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General en pro del establecimiento inmediato de corredores humanitarios. Nos complace lo dicho hoy por el representante de Israel acerca de la evacuación y lo que han dicho otros acerca del establecimiento de corredores humanitarios. No obstante, es fundamental que todos en el terreno cooperen para establecer no sólo instalaciones de evacuación sino también los medios para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los civiles libaneses en el terreno.

Todos estamos de acuerdo en que las hostilidades deben terminar, pero como le hemos escuchado al equipo del Secretario General, siguen existiendo serios obstáculos para alcanzar una cesación del fuego o incluso para reducir con rapidez la violencia. Ello subraya la necesidad de crear las condiciones

necesarias para una cesación del fuego que sea fiable y duradera. Acogemos con beneplácito las propuestas presentadas por el Secretario General, en particular para que los soldados israelíes sean liberados de inmediato y Hezbolá ponga fin a sus ataques contra Israel. También debemos ayudar al Gobierno del Líbano a tener el control pleno sobre todo el territorio libanés.

En este contexto, el Reino Unido está trabajando con interlocutores clave, entre ellos las Naciones Unidas, sobre ideas para crear una fuerza internacional que apoye al Gobierno del Líbano para poner en práctica la resolución 1559 (2004) a fin de garantizar la seguridad en el sur del Líbano.

Más allá de la crisis inmediata, como dijo el Secretario General, necesitamos un marco político para el futuro del Líbano. El Reino Unido está dispuesto a trabajar con él para que esto se haga realidad cuanto antes.

Hemos oído también al Sr. Nambiar y al Sr. Egeland hablar sobre la situación en los territorios ocupados. El Reino Unido también está sumamente preocupado por la situación en Gaza. La escalada de violencia desde los ataques del 25 de junio en el cruce de Kerem Shalom ha causado grandes sufrimientos a ambas partes y bajas que van en aumento. Presentamos nuestras condolencias a ambas partes por sus pérdidas civiles. Reiteramos nuestro llamamiento en pro de la liberación inmediata e incondicional del cabo Shalit. También condenamos los continuos ataques con cohetes desde Gaza contra ciudades israelíes. Hemos instado a la Autoridad Palestina a que prevenga todos los ataques terroristas, incluidos los ataques con cohetes, y a que trabaje en pro de la liberación del cabo Shalit. Nos complace mucho la labor que hace el Presidente Abbas para lograrlo.

El Reino Unido sigue teniendo grandes preocupaciones con respecto a la situación humanitaria imperante en Gaza. Repito, reconocemos el derecho de Israel a defenderse, pero insistimos en que sus acciones deben ser proporcionadas y ajustadas al derecho internacional.

Necesitamos que se ponga fin de manera urgente a la actual crisis, como lo han dicho hoy con elocuencia muchos oradores. Al mismo tiempo, y como le dijeron al Sr. Nambiar muchos interlocutores en la región, la verdadera paz sólo puede lograrse mediante un arreglo duradero. Nuestra tarea prioritaria debe ser

crear las condiciones para que se reanuden pronto las negociaciones. Los hechos que se han presentado alrededor de las fronteras de Israel en los días recientes han confirmado la gran urgencia de llegar a un arreglo duradero y los peligros de suponer que puede haber una solución militar a este conflicto.

Creemos que las negociaciones son la única manera viable de hacer avanzar el proceso de paz. Nuestro objetivo sigue siendo una solución negociada que incluya a dos Estados y que se logre mediante la hoja de ruta. No hay otra alternativa, y a todos nos corresponde trabajar juntos para encontrar una salida a la actual crisis y volver a encarrilarse por esa vía.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Asesor Especial del Secretario General, Embajador Nambiar, y al Secretario General Adjunto Sr. Jan Egeland, por sus exposiciones informativas. Dinamarca también se suma a la declaración que formulará más adelante el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

La semana pasada expresé al Consejo la preocupación de Dinamarca de que las perspectivas de paz duradera en el Oriente Medio estaban debilitándose. Hoy esas perspectivas parecen más remotas que nunca. El mayor reto que enfrentan el Consejo, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general es trabajar con las partes implicadas para conseguir una paz y una estabilidad duraderas en el Oriente Medio y devolver la esperanza a la población de la región.

La semana pasada condenamos en los más firmes términos a quienes estaban detrás del secuestro de los soldados israelíes y del disparo de misiles hacia Israel. Recalco que esas acciones son sencillamente irresponsables e inaceptables. Sin ninguna duda, Hezbolá tiene la plena responsabilidad de esos crímenes mortales. No obstante, quiero repetir otro aspecto fundamental: Esos elementos extremistas y quienes los apoyan son igualmente responsables. Lo que hemos visto y oído durante los últimos días sólo confirma que los que están detrás de estas acciones se oponen a la estabilidad y la paz duraderas.

El hecho de ser atacado como lo fue Israel le da derecho a la legítima defensa. No obstante, las acciones defensivas deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional. Israel debe garantizar que su respuesta sea proporcionada y

comedida y que se lleve a cabo con pleno respeto por la obligación de un Estado de proteger a los civiles y la infraestructura civil en tiempos de guerra. A Dinamarca le preocupa profundamente el gran número de víctimas civiles y los importantes daños sufridos por la infraestructura civil. Israel debe actuar con la máxima moderación y evitar acciones desproporcionadas.

Además, Dinamarca respalda con firmeza al Gobierno del Primer Ministro Siniora en Beirut. Un fracaso de su Gobierno podría resultar en una mayor polarización y radicalización. El reto global es evitar el fortalecimiento del extremismo en general en la región.

Los habitantes del Líbano, y ciudadanos de otros países, se encuentran atrapados en medio de estas nefastas hostilidades. Su Gobierno elegido democráticamente está luchando para hacerse con la situación. La crisis humanitaria empeora a cada hora que pasa. La interesante evaluación sobre la gravedad de la situación presentada por el Secretario General Adjunto Jan Egeland pone de relieve la necesidad urgente de que se adopten medidas internacionales. Por lo tanto, esperamos firmemente que se pueda llegar a un acuerdo de manera urgente para crear corredores humanitarios a fin de hacer llegar la asistencia que necesitan desesperadamente a las personas que se encuentran bajo el asedio y a los ciudadanos de otros países. Mi Gobierno está dispuesto a responder inmediatamente al llamamiento de urgencia que están preparando las Naciones Unidas.

Dinamarca está de acuerdo en que existe una necesidad urgente de detener las hostilidades y volver el proceso político. Al mismo tiempo, no se puede volver al statu quo ante. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General y esperamos que todas las partes interesadas se involucren en el proceso y lo respalden. Todavía se están estudiando cuidadosamente las propuestas concretas.

La mejor solución consiste en apoyar los esfuerzos del Gobierno libanés por restaurar la soberanía plena sobre todo su territorio y ejercer su derecho único a hacer uso de la fuerza en ese territorio. Esto es fundamental si queremos que se apliquen plenamente las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad.

Estamos de acuerdo en que hará falta una fuerza de estabilización para ayudar al Gobierno del Líbano en esta importante labor. Esa fuerza sólo puede ser eficaz si todas las partes pertinentes se ponen de

acuerdo en cuanto a su despliegue y su mandato. Nos comprometemos a trabajar con el Consejo y con el Secretario General en el desarrollo del concepto de esa fuerza.

En mi declaración de hoy no he mencionado los preocupantes acontecimientos de Gaza, ya que lo hice la semana pasada. No obstante, una solución duradera debe tratar en profundidad todas las cuestiones pendientes relativas al Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, para que sea viable.

Para concluir, quisiera repetir que es sumamente importante que todas las partes involucradas en el conflicto se abstengan de llevar a cabo cualquier acción que exacerbe una situación ya de por sí crítica.

Sr. Effah-Apenteng (Ghana) (*habla en inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber convocado esta reunión sobre la situación en el Oriente Medio, en concreto sobre la tragedia en el Líbano. Quisiera agradecer al Asesor Especial del Secretario General, Sr. Vijay Nambiar, y al Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, el Sr. Jan Egeland, sus exposiciones informativas.

Estamos consternados por los actos de violencia que se están produciendo y nos entristece el hecho de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya logrado cumplir el mínimo que se esperaba de él de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que es pedir una cesación del fuego inmediata. Rechazamos plenamente las violaciones deliberadas y sistemáticas del derecho internacional y el derecho humanitario internacional y afirmamos en los términos más enérgicos los valores morales consagrados de la justicia, la equidad y el respeto por la inviolabilidad de la vida humana que nos atañe a todos por igual.

Los métodos y las acciones de Hamas y Hezbolá son inaceptables. La respuesta está en un acuerdo pacífico y no en una resistencia violenta a la ocupación. Los soldados israelíes capturados se merecen y deben obtener su libertad inmediatamente. No obstante, la justicia también exige que no ignoremos que existen víctimas inocentes de las operaciones israelíes, los llamados daños colaterales. Demasiado a menudo oímos hablar de acciones preventivas, pero se nos muestran pocas pruebas. Ninguna vida humana debe ser calificada a la ligera como daño colateral. Si bajamos el listón de las exigencias de las normas internacionales de

comportamiento lo pagaremos caro. Así, debemos estar siempre alerta y ser constantes a la hora de defender nuestros valores comunes.

Para que no se malinterprete nuestra postura, permítaseme hacer hincapié en que no se cuestiona el derecho soberano de Israel a proteger a su población civil y su integridad territorial de la agresión. Se cuestiona la manera en que Israel, una democracia respetada en el Oriente Medio, ha ejercido ese derecho. La asimetría en el número de víctimas es notable y preocupante y continúa incrementándose ininterrumpidamente. El Líbano se encuentra completamente asediado bajo el bloqueo implacable de Israel por tierra, mar y aire. La realidad del dominio militar absoluto de Israel en la región se escuda tras la afirmación a menudo repetida de que este poderoso país debe adoptar medidas extremas para protegerse, aunque ello implique perjudicar a otro Estado soberano que obviamente es muy débil.

¿Cómo se puede justificar el desplazamiento precipitado de más de medio millón de personas y la muerte de más de 300, incluidos niños? Mientras que algunos países cuentan con los medios para evacuar a sus ciudadanos privilegiados de los incesantes bombardeos y la destrucción gratuita que se está llevando a cabo, ¿dónde van los desplazados libaneses? ¿Es desmantelar a Hezbolá el verdadero objetivo de esta guerra? Ha quedado claro en muchas ocasiones que el uso de la fuerza para luchar contra el terrorismo es contraproducente.

Mi delegación está profundamente preocupada por los informes sobre las condiciones impuestas por Israel a las tropas de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), tal como describió ayer el Secretario General. Como Miembro de las Naciones Unidas, Israel tiene la obligación de garantizar la protección y la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas, que no debería estar sometido al sufrimiento por el simple hecho de haber respondido generosamente al deber internacional.

Es lamentable que Israel haya rechazado por prematuro el llamamiento del Secretario General y la comunidad internacional para una cesación inmediata de las hostilidades. Esta medida permitiría que la diplomacia asumiera un papel principal en la búsqueda de una solución duradera al conflicto. Estamos convencidos de que responder al llamamiento del Secretario General obra en el interés de todas las

partes, ya que no existe una solución militar a la crisis. Continuar con los enfrentamientos sólo empeorará la situación y causará una mayor desilusión.

En ese sentido, el conjunto de propuestas anunciadas por el Secretario General ayer merece ser estudiado seriamente, y mi delegación lo apoya plenamente. El despliegue propuesto de una fuerza internacional para el mantenimiento de la paz ampliada a lo largo de la Línea Azul es sumamente importante. Esperamos que las partes estén de acuerdo con su despliegue.

No obstante, el mantenimiento de la paz es una cosa, mientras que las medidas antisubversivas son algo completamente distinto. La eficacia de esa misión dependería principalmente de su capacidad militar. Desde luego, si queremos que esa fuerza sea más contundente que las milicias sobre el terreno, debe ser más grande en tamaño que la FPNUL y debe tener un mandato más amplio. Mientras tanto, aguardamos los detalles de su localización exacta, su tamaño y su composición, así como de su mandato.

Para concluir, debo reiterar la esperanza de mi delegación de que este Consejo asuma sus responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, como órgano cuya principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo no debe permitir que se vea comprometida su integridad por no adoptar una postura firme sobre la situación en el Líbano, y los interesados deben ver al Consejo adoptar esa postura.

No es mucho pedir a este Consejo, conocido por hablar en nombre de todos y actuar en situaciones que se consideran amenazas posibles para la paz y la seguridad en otros lugares, que reaccione a una guerra que se está produciendo en la región más inestable del mundo.

Lo mínimo que puede hacer el Consejo es apoyar el llamamiento del Secretario General, que ha tenido eco en algunos otros dirigentes del mundo, para que se ponga fin de inmediato a las hostilidades y se examinen otros elementos de sus propuestas sin apasionamiento. Es también importante que ayudemos al Gobierno del Líbano a que establezca el pleno control de su territorio y a que cumpla sus compromisos con la aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006). Sin embargo, debemos tener presente que no podemos lograr una paz general en el Líbano a menos que se vincule a la cuestión más

amplia del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión palestina.

Han transcurrido 10 días de conflicto en el Líbano y el Consejo ha guardado silencio. Con su silencio o su parálisis percibida, el Consejo da credibilidad a las acusaciones de selectividad y doble rasero en el examen de los temas. ¿Quién puede culpar a los que presionan por una reforma amplia del Consejo de Seguridad?

Sr. Mayoral (Argentina): En las últimas semanas, mi delegación se ha pronunciado en reiteradas oportunidades sobre la actual grave crisis en el Oriente Medio, por lo que me limitaré en esta ocasión a realizar los comentarios sobre los aspectos que nos parecen prioritarios.

En primer lugar, respecto de las causas inmediatas de la actual crisis en el Oriente Medio, reiteramos una vez más lo que ya expresáramos en el sentido de que la primera responsabilidad recae sobre Hamas y Hezbolá por sus acciones provocadoras e irresponsables realizadas en estos últimos meses. La Argentina ya condenó de manera inequívoca estas acciones y los ataques con cohetes contra territorio israelí que han causado la muerte y heridas a numerosos civiles inocentes israelíes. Reitero, en esta ocasión, que estos ataques deben cesar y que los soldados israelíes secuestrados deben ser liberados inmediata e incondicionalmente.

De la misma manera, también en las últimas semanas, hemos expresado nuestra grave preocupación por el uso desproporcionado y excesivo de la fuerza por parte de Israel. Reiteramos nuestra condena a las acciones militares que han provocado la muerte de cientos de civiles inocentes libaneses y palestinos y la destrucción de la infraestructura básica en la Franja de Gaza y en territorio libanés.

Todo ello constituye, sin lugar a dudas, una nueva tragedia histórica en la región.

La Argentina reconoce el derecho de Israel a la legítima defensa de conformidad con el artículo 51 de la carta. Sin embargo, considera que tal derecho debe ejercerse de conformidad con el derecho internacional, en particular con las disposiciones del derecho internacional humanitario y el respeto de los derechos humanos de la población. Resulta evidente que quienes sufren más en el Oriente Medio son los civiles inocentes, sean éstos libaneses, palestinos o israelíes.

Su protección debe ser la prioridad de este Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

La Argentina considera que se deben adoptar medidas inmediatas para aliviar el sufrimiento de la población civil libanesa. El primer paso en tal sentido debe ser el cese de las hostilidades y permitir el acceso de las organizaciones humanitarias a todas las áreas afectadas. Estamos en presencia de una crisis humanitaria sumamente grave. El establecimiento de corredores humanitarios resulta esencial para que la asistencia pueda llegar a la población afectada y para llevar a cabo las evacuaciones correspondientes.

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe actuar de manera urgente declarando un cese de las hostilidades y así la Argentina lo ha venido manifestando desde el comienzo del conflicto. Lamentablemente, no hemos tenido eco a nuestra demanda por parte de todos los otros miembros del Consejo de Seguridad. Paralelamente a la búsqueda de una solución en las cuestiones más urgentes, se debe trabajar para sentar las bases de un cese del fuego duradero y sostenible. Es por ello que consideramos que las propuestas presentadas por los enviados del Secretario General a los Gobiernos de Israel y el Líbano constituyen una base adecuada para solucionar los problemas vinculados con el sur del Líbano e implementar plenamente las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad. Estamos dispuestos a trabajar sobre la base de estas y otras ideas con el fin de elaborar un proyecto de resolución que establezca el marco de una solución duradera para el conflicto entre Israel y el Líbano.

No puedo dejar de referirme a la preocupación de mi país por la situación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y su personal. Recordamos a las partes la necesidad de garantizar la seguridad e integridad del personal de las Naciones Unidas. Asimismo, consideramos que se debe permitir a la FPNUL llevar adelante su mandato para lo cual debe tener libertad de movimiento.

En relación con la Franja de Gaza, reitero la preocupación de la Argentina por el sufrimiento de la población civil. En lo inmediato, consideramos que también debe examinarse un conjunto de medidas que contemple el fin del lanzamiento de cohetes Kassam por parte de los grupos palestinos contra territorio israelí, la liberación del soldado israelí, la liberación de los funcionarios y legisladores palestinos, el cese del

uso excesivo de la fuerza por parte de Israel, la retirada de las fuerzas israelíes del territorio y la aceptación por parte del Gobierno de la Autoridad Palestina de los tres principios establecidos por el Cuarteto.

La situación humanitaria en Gaza es también sumamente grave y se ha visto empeorada aún más por la extensa destrucción de la infraestructura civil del territorio. Insistimos una vez más en que de manera inmediata se deberían reabrir los cruces con el fin de permitir el ingreso de alimentos, medicinas, otros artículos de primera necesidad y combustible. Hacemos un llamamiento a la comunidad de donantes para que respondan con generosidad a las necesidades humanitarias que necesita la Franja de Gaza.

Para finalizar, consideramos importante recordar que la causa profunda de estos conflictos y de otras situaciones irresueltas en el Oriente Medio es la ausencia de una paz regional abarcadora. Es por ello que la Argentina hace nuevamente un llamamiento para que se reanuden los esfuerzos para alcanzar una paz justa y duradera sobre la base de los pronunciamientos de este Consejo de Seguridad, en particular, repetimos, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002) y 1515 (2003), la hoja de ruta, los términos de referencia de Madrid y el principio de territorio por paz.

En todos los aspectos antes mencionados este Consejo de Seguridad tiene un papel importante que desempeñar. Debemos estar a la altura de las circunstancias y actuar con determinación y firmeza para cumplir con nuestras responsabilidades: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La vida de cientos de civiles inocentes y las perspectivas de paz en el Oriente Medio dependen de nuestra inmediata y decisiva acción. Creo que ha llegado la hora de actuar de manera urgente.

Sr. Biaborch-Iboro (Congo) (habla en francés):

Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haber organizado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, que en estos momentos sufre los horrores de la guerra. No hay nada de rutina en esta sesión mensual dado que tiene lugar en el contexto de una guerra abierta tanto en Gaza como en el Líbano.

Mi delegación desea agradecer al Sr. Nambiar su exposición informativa que nos ha brindado sobre la misión a la región realizada por el equipo de alto nivel. Deseo asimismo agradecer al Sr. Egeland la

información que nos ha brindado sobre la crisis humanitaria.

Es innegable que la situación que está viviendo el Oriente Medio estos últimos días es extremadamente preocupante. Asimismo, es urgente que la comunidad internacional responda al sufrimiento de la población civil, especialmente las mujeres y los niños, que son rehenes y víctimas de actos de guerra de una violencia sin precedentes tanto en el Líbano como en Palestina e Israel.

Ya tuvimos la oportunidad de decir en este Salón lo que pensamos sobre esta situación. Ahora ha llegado el momento de que busquemos las soluciones pertinentes. La violencia destructiva debe dar paso rápidamente a un arreglo pacífico y al fin de los combates, que son los requisitos para una solución política. Pero, sobre todo, son una condición indispensable para aliviar el sufrimiento inenarrable de la población de la región.

El Consejo de Seguridad, animado por su responsabilidad primordial en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe instar clara y firmemente a los protagonistas del conflicto a cesar las hostilidades de inmediato. Es lo mínimo que podemos hacer hoy.

Mi delegación considera inaceptable e incluso inconcebible que nuestro Consejo guarde un silencio prolongado ante el deterioro cada vez mayor de una situación que tiene consecuencias dramáticas para la vida de la población civil y que nos dediquemos a especulaciones sobre el resultado del conflicto armado. La experiencia nos ha demostrado, sobre todo en esa región, que ninguna victoria militar puede dar lugar a una solución duradera a las delicadas cuestiones a que se enfrentan los Estados y las instituciones en el Oriente Medio.

Ahora más que nunca debemos atender a los llamamientos patéticos de los dirigentes y la población de la región y no abandonarlos a su suerte. Debemos ayudar a aliviar su sufrimiento, sobre todo creando las condiciones necesarias para que puedan desplazarse y acceder a la asistencia de emergencia a través de los corredores humanitarios del Líbano.

Sí, es imprescindible —salvo que no queramos prestar asistencia a los pueblos en peligro— que respondamos al desamparo de las poblaciones inocentes que se ven atrapadas por la lógica de la

fuerza y el extremismo. En este sentido, mi delegación insta a todas las partes en el conflicto a cumplir con la obligación suprema de proteger a los civiles de cualquier tipo de ataque, de conformidad con los principios del derecho internacional humanitario.

Sí, con miras a un arreglo definitivo, también debemos dar a la diplomacia una oportunidad de buscar una solución justa, completa y duradera al conflicto del Oriente Medio, para el que ya se habían creado instrumentos y se había establecido una hoja de ruta. En este sentido, mi delegación alienta decididamente las numerosas y diversas iniciativas que están surgiendo y que deben analizarse.

A mi delegación le complace que el Secretario General se esté ocupando personalmente de esta cuestión y que el equipo de alto nivel que se ha enviado a esa región esté estudiando las vías para el arreglo de la controversia. Las primeras conclusiones que se nos presentaron ayer son, en nuestra opinión, una nueva base para solucionar la crisis, por cuanto hacen hincapié en la necesidad de una cesación inmediata de las hostilidades. Esta debe tener lugar antes de que se celebren negociaciones políticas y diplomáticas sobre el conjunto de los problemas que hay que examinar paralelamente.

Ese enfoque permitiría reducir las tensiones y abrir la puerta a una solución duradera para la crisis del Oriente Medio, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y los principios del derecho internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Francia.

Ante todo, quisiera dar las gracias a los Sres. Nambiar y Egeland por sus declaraciones, que son un complemento de la interesantísima intervención que nos brindó ayer el Secretario General.

Quisiera precisar que mi delegación suscribe plenamente la declaración que va a formular el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Francia está extremadamente preocupada por la escalada de la violencia en el Oriente Medio. En el Líbano, Hezbolá es responsable de haber desencadenado las hostilidades. Nosotros condenamos en los términos más categóricos posibles la continuación de lanzamientos de cohetes sobre

ciudades israelíes, que matan y hieren a los civiles indiscriminadamente. Pero también condenamos la respuesta desmesurada de Israel, cuyas operaciones militares han convertido en rehén al pueblo libanés, matan a gran número de civiles y causan daños materiales considerables en el Líbano.

Francia reitera solemnemente su petición de que cesen inmediatamente las hostilidades para evitar nuevos sufrimientos a la población y dar una oportunidad a la búsqueda de una solución diplomática. En el futuro inmediato, las partes deben ejercer el máximo grado de moderación posible y abstenerse de realizar acción alguna que pudiera poner todavía más en peligro a la población civil. Como dijo el Presidente Chirac, es indispensable que existan corredores humanitarios, tanto en territorio libanés como entre este país y otros países, para garantizar la seguridad de la población desplazada, que intenta abandonar el Líbano, y para hacer llegar la ayuda humanitaria.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe buscar urgentemente una solución a este conflicto. Sabemos que para que sea eficaz y duradera, esta solución debería, por una parte, comprender el desarme de Hezbolá o empezar por neutralizar la amenaza que supone esa organización para Israel y, por otra parte, ampliar el control del Gobierno y del ejército libanés en el sur. ¿Cómo conseguirlo?

Si un enfoque basado puramente en los incentivos que intentamos con la resolución 1559 (2004) no ha dado los efectos deseados, nuestra convicción es que no puede haber una solución militar. Las operaciones militares israelíes sin duda merman las capacidades militares de Hezbolá, pero también alimentan el odio y pueden dar la razón al público que tienen en el Líbano y otros países. Al destruir sistemáticamente la infraestructura del país y estrangular su economía y al tomar como blanco el ejército libanés, Israel está debilitando considerablemente al Estado libanés. Debemos pensar en el futuro, cuando será absolutamente necesario contar con un Estado libanés fuerte que pueda apoyarse en un ejército creíble para ampliar su autoridad a todo el territorio.

El Secretario General informó ayer a este Consejo sobre sus esfuerzos y los que realiza la misión que envió al Oriente Medio. Nos presentó parámetros y pistas para salir de la crisis. Nos complace observar que son semejantes a las ideas de Francia. Ofrecen la base para la preparación de un plan coherente para salir

de la crisis. Nuestro Consejo debe hacer frente a sus responsabilidades. Debe intensificar sus esfuerzos y emprender cuanto antes la preparación de una resolución que sería el marco para un arreglo duradero de la crisis.

En cuanto a los territorios palestinos, a Francia también le preocupa extraordinariamente el deterioro constante de las condiciones de seguridad y de la situación humanitaria, sobre todo en la Franja de Gaza. Reconoce el derecho legítimo de Israel a defenderse contra el terrorismo, sobre todo contra el lanzamiento de cohetes Qassam, que es injustificable. No obstante, instamos al Gobierno israelí a moderarse todo lo posible, especialmente para proteger a la población civil palestina. Condenamos las recientes operaciones militares desproporcionadas que se han lanzado contra ciudades y campamentos de refugiados palestinos en la Franja de Gaza, las cuales han causado numerosas víctimas humanas, sobre todo entre los civiles, y destrozos considerables en la infraestructura básica, los equipos vitales y las instituciones de la Autoridad Palestina.

Por su parte, la Autoridad Palestina debe tomar inmediatamente todas las medidas necesarias a fin de parar el lanzamiento de cohetes y los actos violentos contra Israel y sus ciudadanos, así como para propiciar la liberación del soldado israelí secuestrado. Reiteramos que el gobierno dirigido por Hamas debe respetar los tres principios que estableció el Cuarteto, a saber, la renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos firmados.

Sigue siendo esencial proteger a la Autoridad Palestina como institución y como precursora de un Estado, y garantizar las posibilidades de entablar un diálogo y negociaciones en el futuro. En este sentido, hacemos nuevamente un llamamiento a Israel para que libere a los miembros del Gobierno, del Consejo Legislativo y a los líderes políticos palestinos. El acuerdo sobre los puntos de cruce, principalmente en Rafah y Karni, debe aplicarse y respetarse.

A más largo plazo la comunidad internacional no debe perder de vista los objetivos establecidos en la hoja de ruta. Considerando que la Corte Internacional de Justicia emitió hace dos años su opinión consultiva sobre la construcción del muro en la Ribera Occidental, Francia sigue estando muy preocupada por el hecho de que se mantienen la política de asentamientos y la construcción del muro de separación en los territorios

palestinos ocupados. Esas prácticas comprometen la creación futura de un Estado palestino viable.

En conclusión, es indispensable que todas las partes adopten medidas urgentes para poner fin a las hostilidades y respetar a las poblaciones civiles, principales víctimas y rehenes de los conflictos en el Oriente Medio. En las dos crisis, cuya solución es esencial para el futuro de la región y más allá de la región, el Secretario General y otros países deseosos de encontrar una solución realizan esfuerzos diplomáticos. Francia continuará esforzándose incansablemente para conseguir una solución amplia, justa y duradera que tenga como base el derecho y que permita a los Estados y pueblos de la región vivir finalmente en paz y con seguridad.

Reasumo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) *habla en árabe*: El Consejo de Seguridad, el órgano encargado de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se reúne, una vez más, teniendo como telón de fondo los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por Israel en los territorios del Líbano y Palestina, en contra de sus pueblos. Esos crímenes no han discriminado entre ciudadanos árabes, turistas extranjeros o, incluso, soldados que sirven en la fuerza internacional desplegada en la frontera entre el Líbano e Israel. A aquellos cuyas vidas no han sido directamente amenazadas, se les ha privado del derecho a vivir en condiciones de paz, seguridad y estabilidad y se les niega la posibilidad de satisfacer sus necesidades cotidianas más básicas, incluido el derecho de asistir a la escuela y la universidad o a ser atendidos en hospitales.

Hoy más que nunca se espera del Consejo de Seguridad que exija responsabilidad a Israel por sus crímenes y lleve a los perpetradores y organizadores ante la justicia internacional. Resulta insólito ver hasta qué punto Israel y quienes lo protegen y apoyan han tergiversado los hechos y manipulado las palabras, mientras que se asignan diferentes valores a las vidas humanas que se pierden en las diferentes circunstancias. La vida de un israelí tiene un valor diferente y un diferente grado de dignidad en comparación con la de otros, especialmente si los otros

son árabes o musulmanes. El derecho a la vida no se considera que sea similar en ambos casos. Por lo tanto, de conformidad con esa visión distorsionada, el sufrimiento de un prisionero israelí no es comparable con el sufrimiento de cada uno de los 700.000 prisioneros árabes y palestinos —repito, 700.000 prisioneros árabes y palestinos— que han sido arrojados a la cárceles israelíes desde 1967. El sufrimiento de cientos de miles de árabes no es comparable con el de un prisionero israelí. El sufrimiento de un solo individuo de Israel está por encima del sufrimiento de toda la población de Palestina, el Líbano y Siria.

La tergiversación de los hechos no se limita a las consideraciones éticas o morales, sino que es extensiva a los aspectos jurídicos. Lo que alega Israel, y lo que alegan quienes apoyan su agresivo derecho a la legítima defensa, establece las bases de esa cruda tergiversación. Es Israel quien ha ocupado por la fuerza tierras de otros desde 1967. Es Israel quien luego crea asentamientos ilegales internacionalmente condenados. Es Israel quien desaloja a la población y quien les priva de los más elementales derechos previstos en el derecho internacional y en el derecho internacional humanitario. Esos dos cuerpos de leyes son considerados como las dos mayores víctimas del terrorismo de Estado de Israel.

¿Cómo pueden los ocupantes, los agresores —quienes durante decenios han llevado a cabo matanzas de civiles— colocarse en la posición de que están ejerciendo una legítima defensa? ¿Puede algún miembro del Consejo de Seguridad, o de otra organización internacional, entender la razón por la que los aviones de combate y las naves de guerra israelíes querrían destruir el aeropuerto Rafik Al-Hariri en Beirut y la infraestructura en Trípoli, Sidon, Tyre, Baalbek y otros centros urbanos libaneses?

¿Podemos entender por qué Israel querría asesinar a veintenas o incluso centenares, de niños, mujeres y de otros civiles inocentes en el Líbano y Palestina? ¿Podemos entender el significado o la magnitud de los bombardeos que ha llevado a cabo Israel contra la carretera que enlaza Damasco y Beirut, una carretera utilizada por árabes y extranjeros, incluidos diplomáticos, residentes en el Líbano, que buscaban refugiarse y escapar de la maquinaria bélica israelí que no discrimina entre sus víctimas?

Mi país ha recibido a cientos de miles de libaneses, así como a diplomáticos extranjeros y turistas árabes y extranjeros que buscaban un refugio seguro lejos de la ciega maquinaria de destrucción israelí. Sin embargo, la maquinaria bélica israelí ha convertido la carretera que conduce a Damasco en una ruta erizada de peligros. Israel, no perdonó los ómnibus y demás vehículos que transportaban a esas personas, para no mencionar a las caravanas árabes de ayuda humanitarias.

Si bien entendemos los esfuerzos realizados por algunos países internacionalmente influyentes para sacar a sus ciudadanos del Líbano, cuestionamos la validez del concepto de discriminar entre las vidas de las personas. ¿Acaso no era de esperar que esos países ejercieran presión para traer a Israel ante el Consejo de Seguridad con miras a lograr una cesación del fuego y poner fin al derramamiento de sangre que tiene lugar en estos momentos?

Los bárbaros actos de agresión de Israel no tienen como blanco únicamente al Líbano o siquiera a la paz y seguridad internacionales. Tales actos están diseñados para socavar la credibilidad de las propias Naciones Unidas. En su larga historia, las Naciones Unidas y sus resoluciones nunca han sido tan ignoradas como lo han sido en el caso de Israel.

Se han adoptado más de mil resoluciones exhortando a Israel a cumplir con las resoluciones de la legitimidad internacional. Sin embargo, esas resoluciones jamás han sido aplicadas. Algunos actúan como si sólo los débiles tuvieran que respetar la ley, lo que nos lleva a cuestionar el grado de compromiso de los poderosos respecto de la ley y la necesidad de que ésta exista. ¿Qué decir de sus credibilidad o utilidad? La aplicación de esos dobles raseros respecto de las normas internacionales llevará al reinado de la ley de la selva. Junto con los pueblos del mundo preguntamos: ¿A dónde vamos?

Si bien Israel declara que se reserva el derecho de interpretar la cuestión de la defensa legítima unilateral, ignora el derecho de otros a defenderse también contra la ocupación extranjera, la colonización y la agresión, como se estipula en la Carta. Israel, y aquellos que protegen a este país, siempre tratan de simplificar el conflicto entre árabes e israelíes —lo minimizan— mientras continuamente intentan distorsionar los hechos e ignorar la realidad de que el problema es primordialmente un problema de ocupación y

asentamiento en los territorios árabes ocupados desde 1967. También es un problema de desplazamiento de los pueblos de la región, de privarlos de sus derechos más elementales de regresar a su patria, en violación flagrante del derecho internacional.

El Líbano sufrió considerablemente durante los últimos años como consecuencia del desafío por parte de Israel de la legitimidad internacional. Las reiteradas invasiones al Líbano —en 1978, 1982 y 1996— y la ocupación de la región meridional del Líbano durante más de 20 años son ejemplos patentes de la forma en que Israel desobedece esta legitimidad. La obstrucción del papel del Consejo de Seguridad por parte de este o ese país —por razones relacionadas con un programa político bien conocido, razones que distan mucho de su función respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— contribuye al retumbar de tambores de guerra, permite a Israel que continúe con su agresión y encubre sus actos criminales. Asimismo, obstaculiza el deseo de la comunidad internacional de alcanzar una solución justa y general en la región.

Por consiguiente, cuestionamos el parámetro con el que podemos medir el peso de declaraciones formuladas por un representante de una superpotencia a la que supuestamente se le ha confiado, de conformidad con la Carta, la paz y la seguridad internacionales, cuando este representante usa el privilegio del veto contra un proyecto de resolución internacional tendiente a proteger a los palestinos, cuando exhorta en forma explícita a una agresión continua contra los palestinos y los libaneses, y rechaza una cesación del fuego. Ello contradice de manera flagrante el concepto de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y constituye una obstrucción deliberada a la legitimidad internacional en lo que respecta al cumplimiento de esta responsabilidad.

La República Árabe Siria formula un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma las responsabilidades que se le ha confiado en virtud de la Carta y ponga fin de inmediato al acto de agresión por parte de Israel contra los pueblos libanés y palestino. Esperamos que las medidas del Consejo sean independientes y compatibles con la Carta, y que estén basadas en la protección de la soberanía del Líbano y su integridad territorial contra la agresión de Israel, más que en la no injerencia en sus asuntos internos.

Quienquiera que defienda esta agresión y proteja su continuación obstaculiza la función del Consejo de Seguridad de lograr una solución justa y pacífica de una controversia que es tan antigua como las Naciones Unidas. Al obstaculizar el papel del Consejo, sigue adoptando así sus programas y políticas infructuosas en la región e intensifica el sufrimiento del pueblo que la habita.

La inestabilidad en la región se debe a la constante ocupación de territorios árabes por Israel y a la inmunidad que otorgan a Israel algunas Potencias influyentes, que le permiten actuar como si estuviera por encima de la ley en detrimento de nuestros legítimos derechos en Palestina, el Líbano y el Golán. Además, mediante las políticas injustas y parciales que aplican en nuestra región algunas superpotencias se intensifican aún más la inestabilidad y la tensión allí.

Por lo tanto nos preguntamos: ¿Acaso el nuevo Oriente Medio prometido por algunas Potencias en la región se basa en conceder autorización a Israel para matar y cometer agresiones contra los pueblos de la región, y en brindar una justificación, encubrir y proteger a fin de que la agresión continúe?

Los ministros de relaciones exteriores de los Estados árabes decidieron que era necesario que el proceso de paz se reinstaurara en las Naciones Unidas porque Israel y sus patrocinadores eliminaron cualquier perspectiva de paz en el Oriente Medio. La paz que ellos mismos concibieron e intentaron imponer a algunos pueblos de la región se está extinguiendo y ya no se puede imponer. No queremos que las Naciones Unidas sean sacrificadas en aras de políticas trágicas e irresponsables.

Mi país, la República Árabe Siria, fue uno de los fundadores de las Naciones Unidas y estuvo entre los que contribuyeron con la Carta de San Francisco. Seguiremos comprometidos con las Naciones Unidas porque es nuestra única opción frente a los que violan las normas y perpetran el terrorismo de Estado, y contra aquellos agresores que destruyen las bases de la propia existencia humana. La República Árabe Siria ha recalcado continuamente su disposición a lograr una paz justa y general, así como una estabilidad en la región del Oriente Medio a través de la retirada de Israel de los territorios palestinos, sirios y libaneses ocupados.

Ante la campaña de agresión de Israel contra el Líbano y Palestina, la República Árabe Siria insta al Consejo a que ejerza presión contra Israel para lograr una inmediata cesación del fuego y para poner fin a la destrucción de los dos países. También exhortamos al Consejo a que considere a Israel responsable de esta agresión y a pagar una indemnización por las bajas y pérdidas infligidas.

La República Árabe Siria está realizando esfuerzos genuinos a fin de allanar el camino hacia una oportunidad concreta de un esfuerzo diplomático encaminado a poner fin a la agresión y a establecer una paz justa y general en la región.

La declaración del representante de los Estados Unidos en la que acusa a mi país de apoyar el terrorismo es totalmente infundada y dista mucho de la verdad, tanto en la letra como en el espíritu. El representante de los Estados Unidos de América ignora el hecho de que la República Árabe Siria fue la primera —incluso antes que su país— en abordar en forma colectiva la amenaza del terrorismo. Desde 1986 Siria continuamente ha pedido que se convoque una conferencia internacional para definir el terrorismo. Trabajó con muchas delegaciones aquí, en las Naciones Unidas, para presentar una resolución a la Asamblea General a tal efecto. Desde los inicios del decenio de 1990, los Estados Unidos de América han votado continuamente en contra de esa resolución.

La República Árabe Siria trabaja con un alto sentido de responsabilidad con los comités especiales del Consejo de Seguridad establecidos en virtud de las resoluciones del Consejo para contrarrestar el terrorismo. Los presidentes de esos comités continuamente han encomiado la cooperación brindada por Siria. Además, Siria incluso ha cooperado con los Estados Unidos de América en la lucha contra el terrorismo. La información proporcionada por mi país a la parte estadounidense salvó la vida de muchos estadounidenses. Por consiguiente, muchos funcionarios de alto nivel de la anterior Administración de los Estados Unidos expresaron su agradecimiento por esta cooperación. Se ha hecho necesario, tanto por motivos morales como jurídicos, y por toda consideración humanitaria posible, evitar el tema de la lucha contra el terrorismo a fin de aplicar ciertos programas políticos destinados a cubrir la agresión.

La República Árabe Siria observa las normas jurídicas internacionalmente convenidos. En nuestro

país, idolatramos al Presidente George Washington, porque tomó la opción de liberar a su país. No lo consideramos como un terrorista. También respetamos los principios aceptados por el Presidente Wilson y se los enseñamos a nuestros niños de escuela. También consideramos a Ghandi como un luchador nacionalista que resistió la ocupación extranjera. Vemos a Juana de Arco, de Francia, como una heroína nacional que luchó contra la ocupación extranjera. Luego está Djamila Bouhired, de Argelia, una heroína nacional que también resistió la ocupación extranjera. Y no olvidemos a Nelson Mandela.

Miramos con respeto, y creemos que otros hacen lo mismo, a todos los que resisten la ocupación extranjera y defienden la dignidad de su patria. Permítaseme recordar acá que parte de mi patria, el Golán sirio, ha estado bajo ocupación israelí desde 1967. El Consejo de Seguridad ha aprobado muchas resoluciones que condenan dicha ocupación y piden que termine. ¿En dónde está el terrorismo en los ejemplos que he citado? ¿Cómo puede considerarse como tal a la luz de las experiencias de nuestro pueblo?

Debemos de parar la confusión con respecto a las dos cuestiones. Los esfuerzos antiterroristas deben estar basados en consideraciones y normas puramente jurídicas y no en los programas de naturaleza política que socavan la credibilidad del Consejo y despiertan dudas en cuanto a su legitimidad.

En lo que se refiere a las acusaciones que el representante de Israel formuló en contra de mi país, pienso que lo mismo puede decirse de su credibilidad. No obstante, a ese respecto debemos recordar una vez más que el terrorismo de Estado que Israel ha perpetrado ha incluido a muchas figuras distinguidas de las propias Naciones Unidas. No creo estar equivocado al decir que el Conde Bernadotte fue el primer mártir de esta Organización internacional en caer víctima del terrorismo de Estado y los actos de agresión israelíes.

Israel se ha negado a recibir a muchas comisiones de investigación que las Naciones Unidas han creado, a la última de las cuales se le confió la investigación de la masacre de Yenín.

Lo que estamos realmente observando es un cáncer: el terrorismo de Estado que perpetra Israel en contra de los pueblos de la región, incluido el pueblo israelí. Los dirigentes de las bandas sionistas se han convertido en los primeros ministros de Israel y así se

les conoce en muchas partes del mundo. Por consiguiente, aquellos dirigentes israelíes que son responsables de crímenes de guerra y masacres colectivas de los pueblos palestino y libanés, en hechos tales como las masacres de Yenín, Nablús y Qana, así como la masacre de Marwahin hace unos pocos días, han heredado la propensión a actuar de esa manera de sus antepasados, quienes perpetraron las masacres de Deir Yassin, Kafr Qasim y Bahr Al-Baqr, entre muchas otras.

El terrorismo real en la región es la continua ocupación de las tierras árabes por parte de Israel. Son los actos hostiles de Israel, que reciben apoyo infinito de algunos países influyentes, los cuales han tratado de encubrir sus malogradas políticas culpando a otros de sus fracasos.

Para concluir, permítaseme decir, al igual que dijera Martin Luther King, que tengo un sueño. Tengo el sueño de que terminarán los actos israelíes de agresión. Como Martin Luther King, tengo el sueño de que la paz prevalecerá en nuestra región y de que nuestro pueblo conocerá la estabilidad, la paz y el desarrollo, en lugar de la guerra, las amenazas de guerra y los tambores de guerra.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es la representante de Finlandia, quien tiene la palabra.

Sra. Lintonen (Finlandia) (*habla en inglés*): Me complace hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración los siguientes países: Bulgaria, Rumania, Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Islandia, Ucrania y la República de Moldova.

Preocupa extremadamente a la Unión Europea la situación en el Oriente Medio. En particular, nos preocupa el deterioro de la situación humanitaria y la destrucción de la infraestructura civil. La Unión Europea deplora la pérdida de vidas de civiles de todas las partes. Estos hechos plantean una grave amenaza a la paz y la seguridad de la región. La Unión Europea pide que se libere a los soldados que han sido secuestrados y la cesación inmediata de hostilidades.

La Unión Europea reconoce el derecho legítimo de Israel a la defensa propia, pero exhorta a Israel a ejercerlo con el máximo de restricción y no recurrir a las acciones desproporcionadas. Todas las partes deben

hacer todo lo posible para proteger a las poblaciones civiles y abstenerse de llevar a cabo acciones que violen el derecho internacional humanitario.

Es urgente detener la violencia y regresar a la diplomacia. Solamente un proceso político de negociaciones puede llevar la paz duradera a la región. Es urgente que la comunidad internacional se comprometa de manera activa en este proceso. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General y de agentes de la región. La Unión Europea acoge con beneplácito que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel activo, mediante, entre otras cosas, el examen de la posibilidad de una presencia internacional de vigilancia. Apoyamos el programa propuesto en la declaración del Grupo de los Ocho. El Sr. Solana, Alto Representante de la Unión Europea, también participa activamente en la región.

Con relación a los hechos que se desarrollan en el Líbano e Israel, la Unión Europea condena los ataques realizados por Hezbolá contra Israel y el secuestro de dos soldados israelíes. La Unión Europea pide su liberación inmediata e incondicional y la cesación de todos los ataques contra los pueblos y ciudades israelíes.

La Unión Europea recuerda acerca de la necesidad de que el Estado libanés restablezca su soberanía sobre la totalidad de su territorio nacional y que haga todo lo posible por evitar tales ataques. La Unión Europea expresa su apoyo al Sr. Fouad Siniora, Primer Ministro del Líbano. La Unión Europea exhorta a la total aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), incluyendo la disolución y desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas, así como el respeto estricto de la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. La continua escalada solamente empeorará el círculo vicioso de violencia y represalias.

La Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes para que garanticen el paso seguro y rápido fuera del Líbano de todos los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea, así como a los expatriados que deseen abandonar el Líbano en la situación actual. La Unión Europea pide a Israel que no dificulte la navegación en aguas internacionales.

Con respecto a la situación en Gaza, la Unión Europea sigue estando profundamente preocupada por el deterioro de la situación entre Israel y los palestinos y deplora la pérdida de vidas civiles que el mismo

produce. La Unión Europea reitera su llamamiento a la liberación inmediata e incondicional del soldado israelí que fue secuestrado. Pide a la dirección palestina que ponga fin a la violencia y las actividades terroristas, entre ellas el disparo de cohetes hacia el territorio israelí.

La Unión Europea hace un llamamiento a ambas partes para que mitiguen la desesperada situación humanitaria de la población civil e insta a Israel a que emprenda la reconstrucción de la infraestructura civil que ha destruido. Los ataques aéreos de Israel sobre la única central de energía eléctrica de Gaza han tenido graves consecuencias para los hospitales, las instalaciones de producción de alimentos y los sistemas de agua y sanitarios en Gaza. El cruce de Rafah se abrió el 18 de julio para permitir el paso desde Egipto a Gaza. Además el cruce de Rafah, la Unión Europea insta a que se abran otros cruces fronterizos como el de Karni y a que permanezcan abiertos, a fin de permitir al menos el paso de ayuda humanitaria y productos básicos a Gaza y el retorno, sanos y salvos, de los palestinos que actualmente se encuentran en el lado egipcio de la frontera.

La Unión Europea sigue estando especialmente preocupada por la detención de los miembros electos del Gobierno y la Asamblea Legislativa palestinos, e insta a su liberación inmediata.

La Unión Europea encomia los esfuerzos del Presidente Abbas por alcanzar el consenso más amplio posible a fin de respaldar los objetivos de la hoja de ruta. La Unión Europea reitera su disposición para trabajar con un Gobierno palestino que cumpla y aplique los tres principios de la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y la aceptación de los acuerdos y obligaciones existentes, incluida la hoja de ruta. La Unión Europea alienta al progreso en el diálogo nacional palestino con ese fin.

La Unión Europea está dispuesta a seguir adelante con la ampliación del mecanismo internacional temporal que se ha propuesto con el fin de canalizar la ayuda humanitaria para que llegue directamente a los palestinos. La Unión Europea y sus Estados miembros han contribuido a ello considerablemente. La Unión Europea insta a los donantes y otros interlocutores de la región a que hagan pleno uso del mecanismo. La Unión Europea insta a Israel a que reanude las transferencias de los ingresos fiscales y aduaneros palestinos retenidos.

Esta crisis pone de manifiesto la necesidad de que se negocie una solución justa y duradera. La Unión Europea insta a ambas partes a que demuestren de manera urgente un compromiso activo para buscar una solución negociada biestatal. La Unión Europea apoya el papel fundamental del Cuarteto en este proceso.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Hamidon (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Sr. Presidente: Mi declaración debe leerse junto con las declaraciones del Movimiento que le he hecho llegar, relativas a la situación en el territorio palestino ocupado y en el Líbano, de fecha 6 de julio de 2006 (S/2006/491, anexo) y 19 de julio de 2006 (S/2006/548, anexo), respectivamente.

Nuestras posturas sobre la situación en la región, como ya hemos expresado en este Salón en muchas ocasiones y como se refleja en las dos declaraciones que acabo de mencionar, son claras y consecuentes. El Movimiento se reafirmada en esas posturas e insta a los miembros de este Consejo a estudiarlas seriamente durante los debates que seguirán. No voy a repetir las aquí. Creo que los miembros del Consejo podrían emplear mejor el tiempo de que disponen deliberando sobre medidas prácticas destinadas a poner fin a la crisis en la que está sumergida la región actualmente, así como facilitando los esfuerzos por poner fin a la ocupación de Israel en los territorios palestinos, logrando así una solución justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, que debe ser el marco de esas deliberaciones.

El Movimiento de los Países no Alineados está profundamente preocupado por el deterioro de la situación y la intensificación de la violencia en el Oriente Medio, sobre todo en el territorio palestino ocupado y en el Líbano. Condenamos todos los actos de terrorismo, violencia y destrucción. Condenamos los ataques contra civiles y bienes e infraestructura civiles, y deploramos la muerte y destrucción resultantes. Condenamos el secuestro y la detención de ministros del Gabinete, funcionarios del Gobierno, soldados y otros individuos y exigimos su liberación inmediata e incondicional.

Mientras hablamos en este agosto Salón, están muriendo y sufriendo seres humanos inocentes, incluidos niños y bebés, en el territorio palestino ocupado, el Líbano e Israel. La vida de cada ser

humano es sagrada y debe protegerse. Nos damos cuenta de que importa poco cuánto condenemos a alguien o cuánto deploramos la muerte y la destrucción, ya que las condenas no pondrán fin a la violencia, las hostilidades y las muertes en la región por sí solas. Reconocemos que la solución se puede lograr por conducto del Consejo y de las partes en el Oriente Medio.

El Movimiento de los Países no Alineados pide al Consejo que adopte medidas decisivas sin más dilación. Deben terminar inmediatamente los asesinatos brutales y sin sentido y la locura colectiva en el Oriente Medio. Este Consejo tiene la llave de la paz, la seguridad y la tranquilidad en la región. El retraso a la hora de adoptar medidas tendrá como consecuencia más muertes y destrucción. Las propuestas concretas, antiguas y nuevas, incluidas las del Secretario General Kofi Annan, que permitirían al Consejo actuar, se encuentran frente a todos y cada uno de ustedes, representantes de los Estados, miembros de este augusto órgano, para que las estudien. No es necesario recordarles sus deberes y responsabilidades. Saben exactamente cuáles son y lo que hay que hacer, y deben hacerlo ahora a fin de salvar las vidas de otros seres humanos y, lo que es igualmente importante, a fin de evitar consecuencias catastróficas en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente: Permítame comenzar agradeciendo la oportunidad que nos ha brindado para expresar la opinión de Suiza sobre la crisis actual en el Oriente Medio. Si mi declaración oral resulta limitada, como se nos pidió al comienzo de la sesión, remito a los miembros del Consejo a la versión escrita.

Suiza otorga una gran importancia al respeto por el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, que han recordado en muchas ocasiones a las partes interesadas sus obligaciones a ese respecto, y continuaremos trabajando en esa dirección. El respeto a la ley no es una cuestión negociable, ni está sujeto a principios de reciprocidad. Los efectos de las violaciones que se están produciendo en el Oriente Medio se pueden medir en términos de muertos, heridos y destrucción. Esos actos también impiden la acción humanitaria.

Suiza recuerda a las partes en el conflicto que el derecho internacional humanitario prohíbe los ataques

contra civiles que no estén participando directamente en las hostilidades, así como los ataques contra la propiedad civil. Recuerda a las partes su obligación de distinguir entre civiles y combatientes y entre infraestructura civil y militar, a fin de adoptar todas las precauciones necesarias para proteger las vidas de los civiles y evitar causar daños a la propiedad civil, respetar el principio de proporcionalidad en todas las operaciones militares y abstenerse de ejercer cualquier castigo colectivo contra la población.

El personal, las instalaciones y los vehículos que exhiban emblemas reconocidos por los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales están protegidos por el derecho internacional humanitario y deben ser respetados bajo cualquier circunstancia. Las partes en el conflicto están obligadas a autorizar y facilitar el paso rápido de la ayuda humanitaria a todas las zonas y a adoptar todas las precauciones prácticas posibles para evitar atacarla.

En vista de la magnitud de la crisis política y humanitaria, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar y Suiza espera que el Consejo de Seguridad esté en posición de hacerlo. Suiza apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y la misión especial de buenos oficios dirigida por el Sr. Nambiar y sus colegas. En ese contexto, quisiera también agradecer al Secretario General sus acertadas sugerencias con respecto al establecimiento de una cesación del fuego sostenible. Mi país espera del Consejo de Seguridad examine seriamente las propuestas que empiece a trabajar en ellas rápidamente.

Suiza condena todo acto de violencia, provocación y terrorismo. No cabe duda de que Israel tiene el derecho de proteger a su territorio y a su población contra los actos cometidos por Hezbolá. Sin embargo, a la luz del derecho y de los hechos, Suiza considera la reacción de las fuerzas armadas israelíes en el Líbano evidentemente desproporcionada. Los reiterados ataques aéreos en los últimos días contra objetivos civiles son una grave violación del derecho internacional humanitario. El lanzamiento indiscriminado de misiles por parte de Hezbolá contra centros poblacionales en Israel viola gravemente también las normas del derecho internacional humanitario.

Resulta importante recalcar que la situación en el Líbano no puede hacer que la comunidad internacional pierda de vista la dimensión de la crisis humanitaria,

económica y social en el territorio palestino ocupado, sobre todo en Gaza. En ese contexto, en virtud del derecho internacional humanitario le corresponde a Israel, como Potencia ocupante, satisfacer las necesidades fundamentales de la población civil palestina y facilitar el paso rápido, seguro y sin obstáculos de los equipos y del personal de asistencia humanitaria.

A fin de dar respuesta a la crisis en el Líbano, Suiza desea hacer hincapié en tres propuestas.

En primer lugar, instamos a que las partes en el conflicto establezcan una inmediata cesación del fuego. La cesación del fuego es importante dado el deterioro grave y constante de la situación humanitaria en el Líbano.

En segundo lugar, pedimos el establecimiento de corredores humanitarios que permitan brindar pleno y libre acceso a las víctimas. Debemos velar por que se garantice el acceso a los bienes y servicios básicos. Los abastos de agua y electricidad están escaseando. Esos corredores humanitarios entre Beirut y el sur del Líbano, entre Beirut y Chipre y entre el sur del Líbano y Chipre, así como entre el norte de Israel y el sur del Líbano y el valle de Bekaa, garantizarían el acceso seguro y sin obstáculos al personal humanitario y las mercancías. Permitirían también el traslado de los heridos y los enfermos a los hospitales y la evacuación de los civiles de las zonas de combate.

En tercer lugar, Suiza apoya la propuesta del despliegue de una fuerza de seguridad y vigilancia internacional en el sur del Líbano. Para responder de manera eficaz a la crisis actual, una misión de esa índole necesitaría tener un mandato que garantice la cesación del fuego, proteja la frontera israelo-libanesa y facilite, con su presencia, una solución negociada de las controversias territoriales. Esa fuerza de seguridad y vigilancia internacional podría también asumir provisionalmente el control de las granjas de Sheba'a mientras se espera una solución de esa controversia territorial para reducir las tensiones que emanan del litigio. La fuerza también podría ayudar a la aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en particular en cuanto al desarme de todas las milicias.

Como resaltó el Secretario General, el establecimiento de una fuerza internacional debería complementarse con un conjunto de medidas políticas y de seguridad que garantizaría que la cesación del

fuego sea sostenible y que la situación no vuelva al status quo ante.

Suiza saluda los esfuerzos de todos los agentes que trabajan por resolver la crisis actual. Sin embargo, es imperativo no sólo gestionar la crisis sino también hallar una solución real a todos los conflictos pendientes en el Oriente Medio. La crisis en el Líbano, al igual que la del territorio palestino ocupado, no puede verse únicamente desde la perspectiva del terrorismo y la lucha contra el terrorismo. Es necesario que se adopte un enfoque general para solucionar la totalidad de los conflictos israelo-árabes e israelo-palestinos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante del Brasil.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Con profundo pesar presenciamos de nuevo la escalada de la violencia en el Oriente Medio. El uso creciente y sin control de la fuerza que comenzó en Gaza ha alcanzado al Líbano. El conflicto, deplorable per se, se caracteriza ahora por el uso cada vez mayor y más rápido de la fuerza indiscriminada. El Brasil condena firmemente los ataques perpetrados por Hezbolá, iniciados por el secuestro de dos soldados. Esos ataques han matado o herido a varias personas militares y civiles en el norte de Israel. También condenamos los ataques llevados a cabo en Gaza. Ningún motivo ni reclamación justifica el terrorismo, que repudiamos firmemente.

El Brasil reitera lo dispuesto en la resolución 1559 (2004), que exige el desmantelamiento y el desarme de todas las milicias en el Líbano. Si bien reconocemos el derecho de legítima defensa de Israel, creemos que Israel debe actuar con la máxima moderación para evitar que se produzcan más bajas civiles y daños, que probablemente alienten un nuevo ciclo de violencia y ocasionen más víctimas. Dicha moderación será la clave para cualquier solución a la crisis actual.

El Brasil condena el uso desproporcionado de la fuerza que ha dado lugar a la pérdida de vidas inocentes y grandes daños a la infraestructura libanesa y palestina, en flagrante violación de los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. Todas las fuerzas en el conflicto deben permitir que la asistencia humanitaria llegue de inmediato a la población afectada.

Por lo menos siete nacionales brasileños, entre ellos tres niños, murieron como consecuencia de las incursiones militares israelíes en el Líbano meridional. El Gobierno del Brasil ya ha transmitido sus condolencias a todas las víctimas en el Líbano y a sus familiares. Estamos coordinando la evacuación de muchos nacionales brasileños. Debo señalar que miles de brasileños viven actualmente en las regiones afectadas.

La paz sólo puede lograrse mediante la reanudación de un proceso diplomático en el que participen todas las partes interesadas. El Gobierno del Brasil apoya los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para lograr la cesación del fuego y la liberación de los soldados israelíes secuestrados. Consideramos que las iniciativas diplomáticas y humanitarias emprendidas actualmente por el Secretario General Kofi Annan deben ser examinadas con seriedad por el Consejo de Seguridad, con miras a obtener una cesación inmediata de las hostilidades y crear las condiciones para lograr una solución duradera a la crisis.

La comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad, debe cumplir con urgencia sus responsabilidades y adoptar medidas inmediatas para evitar una mayor escalada del conflicto. La falta de acción por parte del Consejo en un caso tan flagrante que amenaza la paz y la seguridad internacionales sólo contribuiría a debilitar su credibilidad.

El Brasil está convencido de que la estabilidad a la larga depende del logro de una solución justa, duradera y general del conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos. Las soluciones unilaterales y otros tipos de soluciones no negociadas no pueden conducir a la paz, sino sólo a treguas precarias que se rompen en conflictos sangrientos como el que presenciamos hoy. La comunidad internacional no puede seguir pasiva ante el deterioro del conflicto y la destrucción del Líbano como una nación viable.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante de Arabia Saudita.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle mucho éxito. Estamos convencidos de que, dada su sabiduría, cualidades y capacidades, guiará a buen término la labor del Consejo.

Deseo agradecer a su predecesora, la Representante Permanente de Dinamarca, por su sabia y brillante conducción del Consejo en el mes de junio. Deseo asimismo felicitarlo por haber convocado esta sesión pública del Consejo para examinar una vez más la grave situación de los territorios palestinos ocupados y del Líbano como consecuencia de las acciones del Gobierno de Israel, su agresión, su intransigencia y su insistencia en continuar una política que ha conducido a tantos daños y tanta destrucción, produciendo muchos muertos, heridos y desplazados.

Ayer escuchamos una exposición informativa del Secretario General que se centró en la necesidad de poner fin a la agresión. Valoramos los esfuerzos que realizan él y el personal a su cargo para propiciar la paz y la seguridad. Estamos de acuerdo en que es necesario que la comunidad internacional asuma su función con valentía y creatividad para resolver el problema israelo-palestino y también para solucionar los problemas de la región, a saber, la falta de una paz amplia y justa.

Nadie debe dudar de que Israel es capaz de armar un pretexto para justificar la continuación de su agresión y para no dejar rastro, generar el caos y exponer a la región a más problemas y tensiones. Esta guerra a gran escala que lanza Israel contra el Líbano, y que lanzó anteriormente contra Gaza, no puede justificarse con el pretexto de Israel. Es lamentable que, pese a lo que está ocurriendo en el Líbano —la destrucción planificada, los asesinatos premeditados y el sabotaje también planificado— el Consejo de Seguridad todavía no haya encontrado razones suficientes para intervenir, aun cuando tenga la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Las relaciones internacionales se encuentran hoy en una situación muy peligrosa porque prima el concepto de uso de la fuerza sobre el derecho y los valores y costumbres humanos. Ello nos ha apartado todavía más de las normas de la justicia y la equidad y ha consagrado el doble rasero en las posiciones políticas. También ha socavado todas las normas del derecho internacional en un esfuerzo por justificar erróneamente el derecho de legítima defensa que consta en la Carta de las Naciones Unidas. Ello es contrario a las opiniones de la Corte Internacional de Justicia relativas a las bases para el derecho de legítima defensa y las condiciones que justifican ese derecho. Este principio está consagrado en el derecho

internacional, pero se ha convertido en un instrumento para justificar la agresión del Gobierno de Israel.

Este tipo de controversias internacionales no puede resolverse mediante el envío de ejércitos o el lanzamiento de cohetes o bombas desde el aire, sino mediante el compromiso de aplicar las disposiciones del derecho internacional y los principios de la justicia y la equidad. Hay que poner fin urgentemente a la ilusión y a la arrogancia, al poderío militar, a la opresión bárbara, a los asesinatos selectivos y a los castigos colectivos, que violan el derecho internacional y las normas y los valores humanitarios.

La historia no perdonará a la comunidad internacional su incapacidad de velar por que se haga justicia a los pueblos palestino y libanés, el que deje las soluciones a las condiciones que pone Israel ni los argumentos erróneos ni los pretextos planteados. Tampoco le perdonará que deje a Israel la tarea de crear la paz como ella la concibe y de acuerdo a sus posiciones —no una paz basada en el derecho internacional. Eso no es paz; eso es rendirse. La incapacidad de aplicar el criterio de justicia, la pasividad del Consejo y su incapacidad de asumir sus funciones y sus responsabilidades han permitido la ocupación que protagoniza Israel y la ampliación de los asentamientos israelíes. Esas incapacidades también han permitido que se abordara la cuestión del Oriente Medio a partir de los intereses israelíes.

Todo ello sigue siendo la razón por la que el proceso de paz fracasó en el pasado y está fracasando ahora. Los desequilibrios y la parcialidad en relación con el Estado de Israel y la incapacidad de ejecutar la hoja de ruta, que establecieron las Potencias influyentes, y la iniciativa de paz árabe acabaron con el proceso de paz en el pasado y acabarán con él en fases futuras. Las reuniones y las conferencias, las declaraciones y las promesas son siempre en vano si sólo tienen por objeto aparentar que se ejecuta algo sin abordar las causas profundas, a saber, la ocupación y la reiterada agresión de Israel contra los civiles y la destrucción de sus bienes inmuebles y de sus medios de vida.

La Arabia Saudita condena la guerra que prosigue Israel y su destrucción premeditada y reiterada, así como sus violaciones de los derechos humanos, que no conocen límites, y cuyo propósito expreso es infringir sufrimientos a los civiles sin tener en cuenta el derecho internacional ni las consideraciones humanas.

Advertimos a la comunidad internacional de la gravedad de la situación en la región y de que está degenerando en un clima de guerra y en un nuevo ciclo de violencia cuyos resultados serán difíciles de predecir, sobre todo debido al fracaso de la acción internacional y de las políticas agresivas de Israel.

Israel debe ser responsable de sus actos de barbarie y debe empezar a indemnizar al Líbano por los graves daños materiales que ha causado su agresión. Esta guerra bárbara es una ampliación de las políticas de ocupación y hegemonía que aplica siempre Israel en la región.

La Arabia Saudita apoya firmemente al Gobierno del Líbano y apoya sus esfuerzos por defender los intereses y la soberanía y la independencia del Líbano, así como sus esfuerzos encaminados a ampliar su autoridad por todo su territorio.

Nuestro Reino también apoya a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por controlar la situación y mantener la vida de Palestina. Basándonos en la posición de principio de la Arabia Saudita —la solidaridad con los regímenes nacionales legítimos de nuestro país hermano, el Líbano y de la Palestina ocupada— apelamos a la comunidad internacional para que cumpla con sus responsabilidades legales y humanitarias, a fin de poner fin a la agresión condenable que protagoniza Israel, proteger al pueblo libanés y su infraestructura y apoyar los esfuerzos del Gobierno legítimo del Líbano que tienen por objetivo proteger la independencia y la soberanía del Líbano y de su población y ampliar su autoridad por todo el territorio nacional.

También pedimos que se ponga fin al bloqueo impuesto por Israel contra el pueblo palestino. Tenemos que apoyar a la Autoridad Nacional en sus esfuerzos por lograr la unidad en el marco del diálogo nacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Yousfi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión, que tantas veces pidió la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, que están preocupados por el deterioro dramático de la situación en los territorios palestinos ocupados y en el Líbano. Este país sufre, por segunda semana consecutiva, bombardeos intensos, cuya víctima es la

población civil, y que provocan la destrucción masiva de infraestructura básica vital para el funcionamiento del país.

Del mismo modo, deseo dar las gracias al Secretario General por la exposición que hizo ayer ante el Consejo de Seguridad y decir aquí que mi país toma nota de las propuestas para salir de la crisis que detalló y que comparte sus preocupaciones relativas a la situación humanitaria alarmante de que va seguida la agresión israelí contra el Líbano.

Argelia sigue con suma preocupación la evolución de los trágicos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio. Condena firmemente los ataques indiscriminados que lanza el ejército israelí contra los pueblos palestino y libanés. Los incidentes que parecen ser el origen de esta nueva agresión de Israel no podrían justificar ni explicar el castigo colectivo que Israel que, haciendo caso omiso de las normas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, inflinge hoy a un Estado soberano y a su población civil e inocente.

En este sentido, Argelia insta a la comunidad internacional a salir de su mutismo y romper el silencio cómplice en que se ha refugiado desde que se desencadenaron los últimos sucesos dramáticos en la región. Debe hacerlo para condenar la agresión israelí sin contemplaciones e imponer una cesación del fuego inmediata, sin condiciones, a fin de hallar una solución pacífica, justa y duradera a la crisis del Oriente Medio.

En particular, Argelia, insta a la comunidad internacional a cumplir con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y a responder sin más dilación al llamamiento del Líbano para lograr una cesación del fuego; el levantamiento del bloqueo impuesto por Israel a las fronteras aéreas y marítimas del país; la extensión de la autoridad del Gobierno libanés a la totalidad del país; y la recuperación de la totalidad de su territorio, incluyendo las granjas de Sheba'a, así como para aplicar el acuerdo de armisticio de 1949, tal y como se reafirmó en el acuerdo alcanzado en Taif entre los libaneses.

Queremos expresar, igualmente, nuestra gran preocupación por el deterioro de la situación humanitaria tras los ataques del ejército israelí, y exhortamos a la comunidad de donantes a que responda de manera masiva y generosa al angustioso llamamiento hecho por el Gobierno del Líbano para

que se alivien las penurias de una población muy sufrida.

La dramática situación en el Líbano, así como los actos de represión que se llevan a cabo a puertas cerradas en los territorios palestinos ocupados, es la mejor muestra de la necesidad y la urgencia de encontrar una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina, una situación que sigue siendo el meollo de los problemas que sacuden a la región desde hace decenios.

A menos que hagan desaparecer pueblos enteros de la superficie de nuestro planeta, la resistencia legítima a la ocupación no terminará hasta que dejen de existir las causas que la han engendrado. El pretexto de la lucha contra el terrorismo acudiendo, pura y simplemente, a un terrorismo de Estado como el que hoy se practica en contra del Líbano y su población, tendrá probablemente el efecto contrario al que se persigue. Sin dudas, esta nueva agresión y las matanzas cometidas por Israel harán que la resistencia actúe con mayor determinación. Lejos de desaparecer, la resistencia frente al mantenimiento de la continua ocupación israelí de los territorios árabes y de la ciega represión que allí se practica de manera sistemática no hará sino crecer.

Aparte de la reacción desproporcionada y el uso excesivo de la fuerza en el Líbano contra la población inocente y las infraestructuras civiles vitales, Israel, por medio de amenazas apenas veladas contra otros países, agita el espectro de una conflagración en toda la región del Oriente Medio. Los dudosos pretextos que han herido de muerte a lo que fuera un prometedor proceso de paz no deben engañar una vez más a la comunidad internacional ni hacerla caer en la tentación de dejar que Israel actúe con impunidad en esta nueva agresión. Corresponde al Consejo de Seguridad asumir sus plenas responsabilidades en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y oponerse a las tentativas de ciertos países que quieren imponer su propia visión de la paz a sus vecinos que, lamentablemente, han cometido el error de mostrarse débiles.

Para concluir, reitero la posición de mi país, según la cual la paz amplia, justa y duradera conforma un todo indivisible que no puede concretarse sin la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados. Una solución justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio tiene que tener como base la

Iniciativa de Paz Árabe, adoptada en la cumbre de Beirut y sustentada en el respeto de las resoluciones 242 (1967), 338(1973), 1397(2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, así como el principio de territorio paz.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Egipto, quien tiene la palabra.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Aunque la sesión de hoy se celebra en el marco del examen periódico de la situación en el Oriente Medio, en particular de la situación de los territorios palestinos ocupados, esta reunión tiene una significación especial porque tiene lugar en un momento crucial para el Oriente Medio, un momento de incidentes de trágica violencia debido a los cuales víctimas civiles inocentes están sufriendo. La situación es más grave cada día.

En estos momentos las fuentes de amenaza y tensión no son sólo las constantes operaciones militares de las fuerzas israelíes en Palestina y el Líbano: la región ya ha sido escenario de guerras aún más violentas en el pasado. El problema real es el amplio sentimiento de frustración que reina entre los pueblos árabes por la débil posición adoptada por el Consejo de Seguridad ante las repetidas agresiones de Israel, que busca alcanzar objetivos estratégicos de largo plazo por medio de la fuerza militar, yendo totalmente en contra de aquello por lo que todos nosotros, y en especial los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, estamos luchando, a saber: una paz amplia y sostenible lograda a través de negociaciones, que tengan como base la justicia, la igualdad y los intereses mutuos.

Lo fundamental no está en capturar un soldado israelí en Gaza u otros dos en el Líbano, sino en la ocupación israelí de territorios árabes en Palestina, el Líbano y Siria desde 1967, así como los empeñados esfuerzos de Israel para cambiar los hechos en el terreno a fin de eliminar cualquier oportunidad de que las partes árabes puedan reconquistar su legítimos derechos sobre sus tierras usurpadas y ocupadas. Esa es la cuestión que el Consejo de Seguridad ha sido completamente incapaz de encarar a pesar de sus numerosas resoluciones, lo que confirma que la única solución para este círculo vicioso de violencia y contraviolencia es poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes.

En este contexto, debe quedar claro que los Estados árabes han aceptado la realización de esfuerzos de mediación al margen de las Naciones Unidas como una forma de resolver las diferencias de opinión, con miras a alcanzar una paz justa que responda a los intereses, tanto de árabes como de israelíes. Ello no implica, en forma alguna que el Consejo o cualquiera de sus miembros permanentes deba dejar de cumplir con sus responsabilidades en lo que respecta al proceso de paz en el Oriente Medio, como un tema que encierra consecuencias y amenazas para la paz y la seguridad internacionales, incluida la amenaza de violencia contra civiles. El Consejo de Seguridad ha celebrado numerosas reuniones sobre el tema de la protección de los civiles y los niños en los conflictos armados. De hecho, tiene previsto celebrar otra reunión sobre ese tema el próximo lunes.

Por consiguiente, es de lamentar que entre tantas otras zonas de conflicto en el mundo, haya sido en Palestina y el Líbano donde el Consejo no ha podido garantizar un nivel mínimo de protección concreta a los civiles y los niños. Esto despierta interrogantes en torno al supuesto vínculo que existe entre los debates teóricos del Consejo sobre distintos temas y su capacidad para hacer frente a esos temas en el terreno.

En los últimos años, Egipto ha trabajado con las distintas partes para evitar el empeoramiento de la situación y alcanzar la paz concentrándose en la diplomacia para contener las constantes crisis en la región. Mi país seguirá adelante con esos esfuerzos, ya sea intercediendo entre israelíes y palestinos o entre israelíes y libaneses, a fin de lograr una inmediata cesación del fuego que abra la puerta a un arreglo político.

En este marco, hemos seguido de cerca las consultas que actualmente se llevan a cabo en el Consejo de Seguridad respecto de los elementos propuestos ayer, 20 de julio, por el Secretario General, como posibles bases para un arreglo. Sin embargo, Egipto considera que cualquier negociación sobre un arreglo requiere una decisión firme del Consejo hoy en pro de una cesación inmediata y amplia del fuego tanto en el frente de Palestina como en el del Líbano.

Al mismo tiempo, el Consejo debe afrontar, con la mayor rapidez posible, el deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Gaza, además de responder al

llamamiento para proporcionar ayuda al Líbano y para que se levante el bloqueo terrestre y aéreo impuesto a este país por Israel, así como para permitir que el Líbano reciba la asistencia humanitaria que tanto necesita.

Una vez que esto se concrete, será posible negociar algunos de los elementos que pueden constituir una base para acuerdos temporales entre las partes en la cuestión, incluido el intercambio de prisioneros y detenidos, la reafirmación de la soberanía del Líbano sobre todos sus territorios, y permitir así aplicar el Acuerdo de Armisticio de 1949 y el Acuerdo de Taif, además del reconocimiento por parte de Israel de su propia responsabilidad por la destrucción que ha infligido a los palestinos y al Líbano, y su responsabilidad de indemnizar por tales daños. Todos estos elementos deberían constituir un preludio para iniciar las negociaciones sobre el estatuto final lo antes posible, con los auspicios de las Naciones Unidas y de acuerdo con un plan de acción que elaborará y supervisará esta Organización internacional, como mediador honesto y confiable, encargado de la plena aplicación de las resoluciones pertinentes de la comunidad internacional relativas a la solución del conflicto, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1515 (2003) y el principio de territorio por paz. La situación actual supone una responsabilidad adicional para el Consejo, no sólo en el sentido de expresar condolencias a las víctimas, condenar los ataques a civiles y a la infraestructura, proporcionar asistencia humanitaria, sino también resolver el problema clave que genera crisis tras crisis. Esto se logrará poniendo fin a la ocupación continua por parte de Israel de los territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano.

La crisis actual constituye otra prueba para el Consejo y para el papel que desempeña en la región. Confiamos en la capacidad del Consejo de estar a la altura de este desafío y de asumir sus responsabilidades de alcanzar la paz y la seguridad en el Oriente Medio mediante la adopción de medidas dignas de crédito que lleven a poner fin a la ocupación israelí y a lograr una paz general —una paz que garantizará a todos los países de la región la seguridad y la estabilidad por las cuales luchan.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Noruega.

Sra. Enge (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega formula un llamamiento a favor de una cesación urgente de las hostilidades.

Hezbollah debe detener sus ataques armados y devolver inmediatamente a los soldados israelíes secuestrados.

Si bien reconocemos el derecho inmanente de Israel de legítima defensa, todo empleo de la fuerza armada debe satisfacer requisitos de necesidad así como de proporcionalidad. Es imprescindible que se proteja a la población civil de conformidad con el derecho internacional humanitario. El uso indiscriminado y excesivo de la fuerza está prohibido.

Noruega insta a Israel a no recurrir a una acción desproporcionada. Debemos evitar que la violencia y el conflicto se extiendan a las zonas vecinas.

Formulamos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a las hostilidades de inmediato y adopten todas las medidas necesarias a fin de proteger a la población contra las consecuencias de la guerra. Además, a los trabajadores humanitarios y de socorro se les debe proporcionar un acceso irrestricto y seguro, tanto para sí mismos como para los suministros de socorro. Todas las personas protegidas que deseen marcharse de las zonas afectadas, incluidos los ciudadanos extranjeros, tendrán derecho a hacerlo de conformidad con el derecho internacional.

Una solución pacífica a la situación en el Oriente Medio no puede alcanzarse a través de la acción militar. Únicamente un proceso político y negociaciones en las que participen todas las partes pueden arrojar una paz duradera y general. Lo que se necesita es que las partes regresen a la mesa de negociaciones lo antes posible. Es el único lugar en el que podría encontrarse una solución duradera. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General y exhortamos al Consejo de Seguridad a que realice esfuerzos urgentes e intensos al respecto.

Noruega expresa su respaldo pleno y sin menoscabo al Primer Ministro Fouad Siniora del Líbano y hace un llamamiento a todas las partes para que respeten la independencia política y territorial del Líbano.

Seguimos profundamente preocupados por el deterioro de la situación en Gaza. Los ataques de Israel contra la infraestructura vital constituyen una forma de castigo colectivo que resulta inaceptable.

Es obvio que las necesidades humanitarias son ingentes. Noruega está profundamente preocupada por el rápido deterioro de la situación humanitaria en el Oriente Medio. De acuerdo con la evaluación que brindó el Secretario General ayer en su declaración ante el Consejo, las vidas de más de 500.000 personas en el Líbano se ven afectadas directamente por las operaciones militares.

Noruega está dispuesta a responder de manera sustancial, y el Gobierno de Noruega ha decidido asignar 30 millones de dólares en asistencia humanitaria a la región. La contribución de Noruega se canalizará a través de organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el representante de Jordania.

El Príncipe Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y expresar mi agradecimiento a su predecesora por los esfuerzos que realizó en la gestión de la labor del Consejo durante el mes de junio.

Estamos profundamente preocupados por la peligrosa intensificación de las hostilidades en nuestra región como consecuencia del enfrentamiento entre fuerzas de Israel y Hezbolá, que han recrudecido con rapidez a lo largo de la semana pasada provocando, como es habitual en tales circunstancias, víctimas civiles. Deseo reiterar la clara posición del Gobierno de Jordania de condenar la práctica de la violencia y la matanza de civiles, quienes quiera que sean.

El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania condena enérgicamente la agresión de Israel contra el Líbano, su empleo de la fuerza y sus acciones fuera del alcance del derecho internacional que causaron la pérdida de vidas inocentes y la destrucción de instituciones civiles y de infraestructura en el Líbano. Lo que está ocurriendo en el Líbano es una contradicción respecto de nuestra visión de una región en la que se viva en paz y prosperidad gracias al fruto de esfuerzos de reforma y de procesos democráticos. Lamentablemente, la región, como la observamos hoy, se encamina hacia la destrucción. De hecho, la región sufrirá pérdidas estratégicas considerables como consecuencia de las operaciones militares desproporcionadas de Israel en el Líbano y en los territorios palestinos ocupados —acciones que violan de manera grave y flagrante las disposiciones del

derecho internacional— y también como resultado de las posiciones de algunos grupos radicales que son contrarios a nuestra visión de paz. Esos grupos han optado por abogar en pro de la violencia y promoverla, así como por intensificar el conflicto en lugar de adherirse a la vía iniciada en Madrid en 1990: un proceso de paz respecto del cual todos nos hemos esforzado arduamente por mantener a lo largo de los años para que todos los pueblos de la región puedan disfrutar de esa paz. Claramente, esos grupos optaron por la violencia y la intensificación del conflicto en lugar de contribuir a la creación de una paz sostenible.

La decisión de ir a la guerra no ha sido adoptada por una facción o un grupo. Los gobiernos legítimos deberían actuar con responsabilidad y de conformidad con el derecho internacional y la legitimidad internacional. En este contexto, deseo reafirmar la posición de Jordania de apoyar la unidad del Líbano y permitir al Gobierno del Líbano ejercer su plena soberanía en todo su territorio.

El Gobierno de Jordania observa con profunda preocupación estos acontecimientos peligrosos. Mi Gobierno advierte contra la adopción de cualquier medida que pudiera socavar al Líbano o a su soberanía y que arrojará resultados imprevisibles.

En consecuencia, Jordania insta al Consejo de Seguridad a que cumpla con su responsabilidad de detener esta peligrosa escalada. Insta a todas las partes a desescalar el conflicto y tomar medidas racionales y responsables para impedir que empeore la situación y también insta a todas las partes dentro de la región y países vecinos del Oriente Medio a poner fin a cualquier otra actividad provocadora.

En nombre del Gobierno de Jordania, deseo expresar nuestra gratitud al Secretario General por sus esfuerzos por resolver esta crisis.

La situación en los territorios palestinos ocupados se sigue deteriorando debido a las constantes y excesivas operaciones militares de las fuerzas militares israelíes que ocupan Gaza y diversas zonas de la Ribera Occidental, las cuales conducen, diariamente, a la muerte de inocentes civiles palestinos. Reitero la condena de mi Gobierno a las continuas y generalizadas operaciones militares de Israel en los territorios palestinos ocupados y la utilización del castigo colectivo que Israel le impone al pueblo palestino. Esto ha sido causa de una grave crisis

humanitaria, que amenaza también con producir una catástrofe de seguridad en los territorios palestinos ocupados.

Instamos a ambas partes —israelíes y palestinos— a que respeten todos los acuerdos firmados entre ellos, incluidos los entendimientos alcanzados en Sharm el-Sheikh. Les instamos a que pongan fin a todas las medidas que pudieran escalar y empeorar la situación. Les instamos a que se concentren, más bien, en el proceso político. En particular, instamos a Israel a respetar el derecho internacional que viola con gran indiferencia y a poner fin a todas las prácticas que violan los derechos humanos de la población palestina, incluidas todas las formas de ocupación.

Condenamos las persistentes restricciones de Israel a las libertades de la población palestina, sus medidas militares, sus actividades de asentamiento en curso y la construcción del muro de separación, prácticas que no ayudan a que la Autoridad Palestina aplique la parte que le corresponde de sus obligaciones paralelas en virtud de la hoja de ruta. Instamos a todos los grupos y facciones palestinos a que aborden la situación de manera que redunde en beneficio de los supremos intereses y aspiraciones palestinos. Felicitamos al Presidente Abbas por sus legítimos esfuerzos por contener la situación y reactivar el proceso político.

La paz en el Oriente Medio requiere del fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes sobre la base de las resoluciones internacionalmente vinculantes. Requiere que se encuentre una solución final y convenida al problema de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Para alcanzar este resultado, todas las partes interesadas necesitan tomar medidas responsables, motivadas por una vigorosa voluntad política, para detener el generalizado escalamiento actual y reanudar las negociaciones de manera inmediata, porque las medidas unilaterales y el uso de la fuerza no llevarán a una paz completa y duradera en el Oriente Medio.

Las operaciones militares no conducen a la estabilidad y la seguridad de la región. Por consiguiente, pedimos la inmediata cesación del fuego y el ejercicio de la máxima moderación. Todos nos damos cuenta de los diversos problemas políticos y de seguridad que enfrentamos en la región. Pedimos el

retorno inmediato al proceso de paz. Si éste fracasa, la región sufrirá devastación a tal punto que será muy difícil comenzar de nuevo desde cualquier aspecto reconocible.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Indonesia, quien tiene la palabra.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar con mis agradecimientos por haber convocado a esta sesión extremadamente urgente. Deseo también expresar mi agradecimiento al Asesor Especial Nambiar y al Secretario General Adjunto Egeland por sus valiosos informes.

El rápido deterioro de la situación en el Líbano y Palestina ha llevado una vez más, a la región, a una situación de profunda crisis y ha llevado a ambos países al borde de una catástrofe humanitaria, con repercusiones mucho más allá de la región. El Gobierno y el pueblo de Indonesia se solidarizan plenamente con el pueblo y los Gobiernos del Líbano y de Palestina.

En la televisión, vemos constantemente las caras de cientos de inocentes civiles, muchos de ellos niños, que han caído víctimas de la brutal campaña militar israelí y somos testigos del sin número de infraestructuras civiles que son destruidas. Condenamos, enérgicamente, este castigo colectivo, que injustamente mantiene como rehenes a todos los inocentes libaneses y palestinos.

Ayer, en su informe al Consejo, el Secretario Kofi Annan también subrayó lo precario de la situación y propuso un conjunto de medidas específicas para resolver el conflicto. Mi delegación desea expresarle su reconocimiento por sus esfuerzos e iniciativas para distender esta crisis.

Las acciones militares de Israel constituyen claramente una violación del derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra y otras normas del derecho humanitario. Mi delegación las condena enérgicamente y exhorta a la comunidad internacional a que adopte medidas inmediatas para detenerlas. Creemos que se necesita un sentido de urgencia en el Consejo, teniendo en cuenta la grave situación humanitaria y la pérdida continua de vida de civiles inocentes y la destrucción. En vista de la magnitud de la destrucción y del número de víctimas que los

ataques indiscriminados de Israel han provocado, así como de su uso desproporcionado de la fuerza, resulta difícil para mi delegación entender por qué el Consejo, que es el órgano principal con la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, todavía no puede responder rápida y eficazmente.

A ese respecto, nos sumamos a la petición de una cesación del fuego inmediata y completa, por ser la medida más esencial para el suministro de asistencia de socorro y humanitaria en las zonas de conflicto, particularmente a los civiles. Indonesia apoya plenamente la creación de una fuerza internacional de mantenimiento de la paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para que se despliegue inmediatamente para vigilar y hacer respetar la cesación del fuego. Indonesia está lista a participar, contribuyendo con un contingente militar a esa fuerza.

Observamos además que el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) expira al final del mes. En virtud de los recientes acontecimientos, ésta es una oportunidad adecuada para prorrogar y reconfigurar su mandato para responder a esta compleja situación, incluida la disposición de brindar seguridad para la canalización de la asistencia humanitaria. Nos complace que el Secretario General haya reflejado este importante aspecto en su informe del día de ayer. Esto es particularmente importante teniendo en cuenta la necesidad de contar con seguridad, no solamente para todos los pueblos de la región sino también para el personal humanitario que estará arriesgando su vida.

Otro aspecto importante de este conjunto de soluciones es la necesidad de un programa de reconstrucción y rehabilitación para el Líbano y Palestina. La posición del Gobierno de Indonesia es que esta reconstrucción y rehabilitación debe formar parte del proceso de consolidación de la paz en la región.

Indonesia desea además reiterar su compromiso con la paz en el Oriente Medio y con la creación de un Estado palestino viable y soberano, en virtud de la solución de los dos Estados, tal y como lo dispone la hoja de ruta. Hacemos énfasis en la urgencia de reactivar el proceso de paz, a fin de alcanzar una solución justa al conflicto, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe de 2002. También es importante apoyar al Gobierno del Líbano en sus

esfuerzos por mantener su independencia política, extender su autoridad a todos sus territorios y ejercer plena soberanía sobre ellos, así como aplicar el Acuerdo de 1949, que fue reafirmado por el Líbano en el Acuerdo Nacional de Taif.

Instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas urgentes para impedir una crisis humanitaria más amplia y más derramamiento de sangre y esperamos con interés que se reabra el camino hacia la paz a la brevedad posible. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe una resolución unificada y constructiva para detener inmediatamente las atrocidades y el ciclo de violencia en la región.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es el Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, quien tiene la palabra.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por haber convocado esta reunión y por habernos brindado esta oportunidad de participar en las deliberaciones de hoy del Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos en la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y de evaluar las repercusiones de la invasión de la Franja de Gaza por parte de Israel y sus continuas agresiones contra el Líbano.

En ausencia de una respuesta firme por parte del Consejo de Seguridad a los actos de agresión y el empeoramiento de la situación en el Líbano y en Gaza, y en vista de las consecuencias regionales e internacionales relacionadas con esta cuestión, así como de la incapacidad del Consejo de Seguridad para tomar medidas decisivas ante esa situación, Israel continúa su agresión contra los pueblos libanés y palestino. Israel está destruyendo deliberadamente la infraestructura del Líbano y de Gaza, con el fin de imponer una política de hechos consumados y perseguir objetivos e intereses más amplios de los que afirma querer lograr con su campaña militar, a saber, la liberación de los soldados israelíes. El objetivo real es destruir el Líbano y Gaza e imponer la lógica de la fuerza en el conflicto árabe-israelí.

Pese a los buenos oficios y las propuestas positivas del Secretario General de las Naciones Unidas y su equipo, así como de otros interlocutores

internacionales, para encontrar una solución al conflicto, Israel continúa ignorando, con actitud severa y desafiante, las insistentes peticiones de la comunidad internacional, atacando civiles deliberadamente, destruyendo servicios e infraestructura vitales y aplicando un castigo colectivo a los pueblos libanés y palestino mientras los mantienen asediados. Además, deniega el acceso de las organizaciones internacionales de socorro a los enfermos y a los heridos, así como a los cientos de miles de desplazados y familias afectadas por el desastre. El informe presentado hoy por el Sr. Egeland subraya la necesidad de garantizar el acceso de la asistencia humanitaria al Líbano a fin de evitar una crisis humanitaria inminente.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe una resolución que inste a una cesación del fuego inmediata y general y a poner fin a todas las operaciones militares a fin de allanar el camino para la celebración de negociaciones y consultas diplomáticas. La destrucción del Líbano por parte de Israel tendrá graves consecuencias en la región que no redundan en beneficio de nadie, que sólo servirán para exacerbar el extremismo y producir un deterioro aún mayor de la situación. Creemos que Israel tiene planes y objetivos que van más allá de los que afirma tener.

Está claro que la situación actual es un trágico reflejo del fracaso total del proceso de paz y de los comités cuyo objetivo es encontrar una solución al conflicto árabe-israelí. Con el grave deterioro de la situación como telón de fondo, el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes se reunió el 15 de julio de 2006 para tratar esta situación. Se condenó la agresión israelí contra el Líbano y se decidió hacer un llamamiento a la comunidad internacional, y en concreto al Consejo de Seguridad, para que asumiera sus responsabilidades y adoptara medidas inmediatas para exhortar a Israel a que pusiera fin de una vez por todas a sus operaciones militares. Además, se instó a todas las partes a respetar los principios y disposiciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, a aplicar el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra, a aliviar la situación, a poner fin a la espiral de violencia y a buscar una solución mediante el diálogo y la negociación.

El Consejo de Ministros hizo hincapié en el hecho de que continuar con la situación actual supone una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y regionales. Por lo tanto, es fundamental que se logre llegar a una solución amplia y duradera al conflicto árabe-israelí, de conformidad con las directrices convenidas en el proceso de paz y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, ya que la ocupación es la principal causa de toda la violencia y la tensión en la región.

El Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes reiteró la postura árabe, como se plasmara en la iniciativa de paz árabe de la 14ª Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Beirut en 2002, y decidió hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que convocara una reunión de alto nivel con el fin de examinar el conflicto árabe-israelí de manera innovadora y global, ya que se había detenido el proceso político y todos los demás esfuerzos por retomar el proceso de paz habían fracasado. Se encargó a la presidencia del Consejo, a la presidencia de la iniciativa de paz árabe y al Secretario General la coordinación de los esfuerzos con ese fin.

El Oriente Medio se encuentra en una encrucijada histórica hoy. Así, corresponde al Consejo de Seguridad asumir plenamente sus responsabilidades y ejecutar su mandato de encargarse de la cuestión del conflicto árabe-israelí, con vistas a mantener el prestigio del Consejo, y permitiéndonos alcanzar soluciones justas, amplias y duraderas y ser capaces de aplicarlas de tal manera que se garantice una paz y una seguridad duraderas en la región.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Australia, a quien doy la palabra.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradecemos la oportunidad que nos brinda de contribuir a este importante debate. Australia está profundamente preocupada por la intensificación de la violencia en el Oriente Medio, que ya ha ocasionado un elevado número de víctimas mortales. Australia expresa sus condolencias a los Gobiernos del Líbano y de Israel y a los familiares de todos los afectados. Australia reconoce el derecho de Israel a actuar en legítima defensa. Instamos a ambas partes a que actúen con moderación, eviten la muerte de civiles, eviten causar daños a la infraestructura civil y se

abstengan de tomar medidas que empeoren una situación ya de por sí peligrosa.

Debemos tener en cuenta la responsabilidad de la crisis actual. Comenzó con los ataques sobre Israel por parte de Hamas y Hezbolá, incluida la captura de soldados israelíes y el lanzamiento de cohetes y granadas de mortero contra Israel. Australia condena esas acciones y pide la liberación incondicional de los rehenes secuestrados por Hamas y Hezbolá. También pedimos que se ponga fin de inmediato a los ataques con cohetes sobre Israel. Esos deben ser los primeros pasos hacia la resolución del conflicto actual.

Al Gobierno australiano le preocupa enormemente el deterioro de la situación humanitaria. El Gobierno australiano ya ha dispuesto enviar 2 millones de dólares australianos, por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para hacer llegar asistencia humanitaria al Líbano.

El Gobierno también está trabajando para garantizar la evacuación segura de australianos del Líbano. Tenemos unas 25.000 personas en el Líbano. Nos preocupa sobre todo la situación de los australianos en el sur del Líbano. Instamos a todas las partes a que faciliten la evacuación segura de los extranjeros.

Nuestra prioridad debe centrarse en crear las condiciones favorables para una cesación del fuego amplia y duradera. Ello sólo puede lograrse mediante la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978), 426 (1978), 1559 (2004) y 1680 (2006), sobre todo de las disposiciones relativas a la disolución y desarme de todas las milicias libanesas y no libanesas y a la extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés. Esto significa el desarme de Hezbolá y la toma de control por parte del Gobierno del Líbano de la zona comprendida entre Beirut y la frontera israelí.

Una solución a largo plazo al conflicto del Oriente Medio debe incluir el reconocimiento del derecho de Israel a existir en paz y la necesidad de que exista un Estado palestino. Los países de la región con influencia sobre Hezbolá, a saber, Siria y el Irán, deben utilizar esa influencia para evitar que continúen los actos de violencia. El suministro de armas y el apoyo a estos grupos extremistas constituyen una amenaza a la seguridad de todo el Oriente Medio.

Australia también apoya las iniciativas diplomáticas en curso, sobre todo la misión enviada a la región por el Secretario General. También tomamos nota una vez más de que el Grupo de los Ocho acogería con satisfacción un examen por parte del Consejo de Seguridad de la posibilidad de que haya una presencia internacional de seguridad y observación.

En opinión de Australia, toda fuerza multilateral tiene que tener un mandato firme que le permita garantizar tanto la soberanía libanesa como la seguridad de Israel. Ello significa que la fuerza tendría que ayudar al Gobierno del Líbano a ejercer su soberanía e impedir que Hezbolá repita sus acciones que han precipitado la crisis actual.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. İlkin (Turquía) (*habla en inglés*): Si bien Turquía se ha sumado a la declaración formulada por el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea, deseo, no obstante, abundar en una serie de aspectos que consideramos fundamentales en esta coyuntura crítica y sumamente compleja en la región.

La exposición informativa que el Secretario General formuló ayer ante el Consejo de Seguridad ilustra claramente la situación difícil y peligrosa que reina en el Oriente Medio. Señaló además las formas y medios de poner fin al derramamiento de sangre y de salir del caos y el estancamiento actuales.

Civiles libaneses, palestinos e israelíes inocentes pierden sus vidas. El Líbano afronta la destrucción y se está destruyendo la infraestructura en la Franja de Gaza. Lo que es más aún, si esos acontecimientos trágicos no se controlan podrían tener consecuencias negativas para la región, ya agobiada por los problemas insolubles. Dada la situación volátil sobre el terreno, la comunidad internacional debería haber sido más activa para evitar que el aumento de la tirantez alcanzara sus proporciones actuales.

No podemos aprobar en modo alguno la toma de rehenes, ni podemos negar el derecho de legítima defensa. El personal militar israelí tiene que ser puesto en libertad de inmediato. Los secuestradores de rehenes deben haber comprendido ya que sus acciones han sido totalmente contraproducentes y han conducido a grandes pérdidas y sufrimientos entre sus propias poblaciones.

Por otra parte, Israel no debe recurrir al uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza y la violencia. No podemos permitir la destrucción del Líbano ni de las esperanzas de los palestinos a un Estado viable. Lo que está ocurriendo en estos momentos en la región trasciende con mucho la legítima defensa y a la larga no servirá a los intereses de Israel. Además, al fomentar los sentimientos negativos, afecta las perspectivas de diálogo y reconciliación, que son el meollo de la solución de dos Estados. Pedimos a todas las partes que ejerzan la máxima moderación.

Para poner fin a las bajas civiles y a la destrucción de la infraestructura, lo primero que se precisa es lograr la cesación del fuego. Al mismo tiempo, los tres soldados secuestrados deben ser entregados de inmediato a Israel. Los funcionarios palestinos electos deben ser puestos en libertad. Esperamos que con el tiempo lleguemos a una etapa en la que los prisioneros mujeres y niños podrían también ser puestos en libertad. Las partes pertinentes deberían comenzar de inmediato a trabajar en la puesta en práctica de los elementos que podrían formar la base política de una cesación del fuego duradera, como recalcó el Secretario General. Los países de la región, así como la comunidad internacional, tienen el deber moral de crear un clima positivo hacia la consecución de ese objetivo e impedir que la región sea víctima de la violencia, el sufrimiento y la desesperación. Tenemos que garantizar que el sentido común y la moderación predominen en el Oriente Medio.

Por otra parte, todos debemos convenir en que la causa profunda de lo que estamos presenciando es la continuación del problema del Oriente Medio. Hasta tanto se halle una solución justa, equitativa y duradera al problema, no puede haber paz y seguridad permanentes en la región. Las medidas y los acuerdos unilaterales y el uso de la fuerza no sustituyen una solución general.

Durante decenios, Turquía ha brindado una asistencia considerable a los palestinos. A la luz de los últimos acontecimientos, esa asistencia continuará brindándose sin disminuirse. Turquía también está dispuesta a contribuir con los esfuerzos por aliviar el sufrimiento del pueblo libanés. Ambos pueblos necesitan de toda la solidaridad y todo el apoyo de la comunidad internacional.

Lo que está ocurriendo en la región, si no se detiene de inmediato, pasará a la historia como el episodio más lamentable de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Chabar (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haber convocado esta sesión urgente para examinar la nueva escalada de violencia en el Oriente Medio. Deseamos aprovechar esta ocasión para agradecer al Secretario General sus esfuerzos y sus buenos oficios por hallar una solución a esta crisis. Asimismo, le agradecemos que haya informado al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos en el Oriente Medio.

Por supuesto, el Reino de Marruecos sigue de cerca con mucha preocupación la grave situación actual en el Oriente Medio y los acontecimientos de los últimos días, acaecidos en el Líbano y en la Franja de Gaza. En este sentido, el Reino de Marruecos condena firmemente el uso de la fuerza excesiva que contraviene todos los instrumentos humanitarios internacionales. Al respecto, deseamos expresar nuestra solidaridad con los pueblos hermanos palestino y libanés.

Con toda probabilidad, la situación actual en la región se exacerbará dada la decisión de Israel de continuar su agresión contra el hermano Estado libanés y su infraestructura fundamental y sus instalaciones vitales mediante el uso de los métodos de castigo colectivo y de desplazamiento de miles de civiles inocentes indefensos. Debido al bombardeo, el número de desplazados aumenta constantemente lo que conducirá a una crisis humanitaria grave, a menos que la comunidad internacional reaccione de una manera seria. Considero también que vale la pena señalar que frente al empeoramiento de esta crisis en este país hermano, se torna cada vez más difícil para nuestros hermanos libaneses el acceso a los alimentos y otros suministros básicos puesto que no existe un plan de emergencia para brindar asistencia a las víctimas. En ese contexto, el Reino de Marruecos insta a la comunidad internacional a que actúe de inmediato para poner fin a esta crisis y permitir que los organismos de ayuda humanitaria brinden asistencia humanitaria de emergencia a las víctimas. En solidaridad con el pueblo libanés, el Reino de Marruecos respondió rápidamente al llamamiento del Gobierno del Líbano y envió

asistencia humanitaria para aliviar el sufrimiento del hermano pueblo libanés.

No es necesario recordar al Consejo que esta agresión se suma a otra agresión contra el pueblo palestino, perpetrada en silencio y en ausencia de la comunidad internacional. El pueblo palestino sufre la destrucción de su infraestructura, la muerte de personas inocentes y las detenciones arbitrarias de funcionarios y dirigentes de la Autoridad Palestina y representantes legítimos del pueblo palestino.

Observamos con gran preocupación la incapacidad del Consejo de Seguridad de adoptar las medidas que sean necesarias frente a esta situación trágica para poner fin a esta agresión de suerte que se sientan las bases de la acción diplomática para hallar una solución a esta crisis. Instamos firmemente al Consejo de Seguridad a que asuma las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, el Reino de Marruecos desea expresar su apoyo a cualquier iniciativa que podría contribuir a lo siguiente: en primer lugar, una cesación del fuego inmediata para sentar las bases de la acción diplomática para calmar la crisis; en segundo lugar, el levantamiento del bloqueo impuesto contra el Estado libanés; en tercer lugar, el apoyo a la Autoridad libanesas en sus esfuerzos por ejercer su soberanía y control sobre todo su territorio;

Cuarto, es preciso adoptar medidas para hacer llegar la asistencia humanitaria necesaria al Líbano a fin de que pueda hacer frente a la crisis humanitaria y hay que abrir corredores humanitarios seguros para llevar la ayuda necesaria a la población civil. Quinto, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) debe poder desplazarse libremente para que pueda desempeñar su misión, sobre todo en lo relativo a la prestación de asistencia humanitaria y la protección de los civiles inocentes.

Sexto, y esto guarda relación con la causa Palestina, el Reino de Marruecos pide que se libere a todos los ministros y representantes electos palestinos, que fueron arrestados por el ejército israelí, y reitera que es necesario poner fin inmediatamente a la campaña violenta que se lleva a cabo en el territorio palestino y que el ejército se retire inmediatamente de los territorios palestinos. Asimismo, es necesario poner

fin a la política de tortura colectiva y a los ataques contra civiles.

La insistencia del Gobierno israelí en su actual política demuestra que proseguirá el ciclo de violencia y respuesta a la violencia. Ello supone una amenaza concreta a la paz y la seguridad regionales e internacionales. En este contexto, el Reino de Marruecos insta a la comunidad internacional a esforzarse por lograr una solución amplia, justa y duradera al problema del Oriente Medio y se declara convencido de que la negociación sigue siendo el único modo de propiciar un arreglo pacífico y la legitimidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar, Sr. Presidente, felicitando a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo, así como a su predecesora por la manera capaz en que dirigió las labores del Consejo el mes anterior. También quisiera darle las gracias a usted por haber convocado este debate público sobre una cuestión que realmente pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional observa con horror e indignación cómo se exacerbaban a diario dos casos de agresión flagrante y premeditada y los múltiples crímenes de guerra que perpetraba el régimen israelí contra los pueblos palestino y libanés con pretextos absurdos y que conocemos demasiado bien. Mientras, este Consejo —que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de acabar con los actos de agresión— se ve forzado a la inacción y la contemporalización por quienes patrocinan al agresor.

Ya han transcurrido 10 largos días en los que los civiles y la infraestructura civil de todo el Líbano han estado sometidos a ataques aéreos, intensos e indiscriminados con misiles y artillería. Durante los mismos, ni siquiera se permitía al Consejo que pidiera la cesación del fuego. Al mismo tiempo, más de 350 civiles inocentes han sido asesinados, más de 1.000 han sido mutilados y centenares de miles se han quedado sin hogar en lo que se ha proclamado como una respuesta a la captura de dos soldados.

Es evidente que se trata de terrorismo, en el verdadero sentido de la palabra, puesto que el agresor informa con muy poca antelación de que va a empezar a bombardear barrios y regiones enteros. Cuando los puentes, las carreteras, los túneles, los puertos y los aeropuertos ya han sido bombardeados, y se ha impuesto un bloqueo total, los civiles aterrorizados no pueden sino preguntarse cómo huir y dónde refugiarse. Todavía es más sobrecogedor que la creciente falta de alimentos y medicinas, los ataques contra convoyes humanitarios y la interrupción del suministro de agua y electricidad están dando lugar a una grave crisis humanitaria.

Por más que se tergiversen el derecho internacional o los principios de la Carta —aun cuando lo hagan los abogados, los expertos o los políticos mejor pagados— no podrá hacerse pasar lógicamente por legítima defensa un castigo colectivo y bárbaro tan desenfundado, desproporcionado e indiscriminado.

La agresión contra el Líbano siguió a otra semejante que se había lanzado contra la Franja de Gaza. El pueblo palestino fue y sigue siendo sometido al mismo castigo colectivo por las mismas personas. También en Gaza, la infraestructura civil ha quedado devastada y la población civil está aterrorizada. La última vez que los Estados Unidos recurrieron al veto en el Consejo ello envalentonó todavía más a los agresores a proseguir sus crímenes y a darles mayor envergadura con aparente impunidad.

No obstante, si la historia nos puede servir de guía, aun cuando la maquinaria asesina del agresor pueda reducir a la nada los edificios y la infraestructura, matar y mutilar a civiles y tomar como rehenes a sus representantes electos, no podrá intimidar a los pueblos libanés y palestino para que se sometan, acabar con sus deseos de vivir libres de la ocupación y el terror ni acabar con la esperanza de los refugiados de regresar algún día a sus hogares. De hecho, la experiencia demuestra que las matanzas fortalecen —no debilitan— la determinación del pueblo a resistir a la agresión, la ocupación, la intimidación y el terror.

Aun cuando los mecanismos de propaganda masiva intenten tergiversar la verdad y tender cortinas de humo para ocultar la cara oscura de la agresión, millones de personas de los pueblos de las Naciones Unidas que se han echado a la calle en el mundo entero saben exactamente a quién hay que culpar, qué regímenes realmente forman parte del eje

del mal y del terror, y quiénes son los culpables y sus seguidores, que han desestabilizado la región, han frustrado las aspiraciones de paz y de justicia, han castigado a poblaciones enteras por sus opciones democráticas, han sumido al Oriente Medio en el caos y que ahora están provocando activamente un conflicto más amplio.

El castigo colectivo brutal que sufren ahora los pueblos libanés y palestino lleva la marca de la agresión israelí. Los pueblos de la región han vivido una y otra vez ese tipo de agresión en los últimos decenios. La nueva ronda todavía es más alarmante porque tiene lugar en un momento delicado cuando varios partidos y comunidades libaneses han iniciado un esfuerzo nacional para llegar a un entendimiento cabal mediante un diálogo nacional que incluya a todas las partes. Los agresores también tratan de acabar con ese esfuerzo.

Es importante señalar que esta matanza israelí forma parte de su plan deliberado para el Líbano. Ejemplos de ese plan son las reiteradas violaciones, por parte de Israel, de las fronteras y el espacio aéreo libanés, la ocupación de las granjas de Shaba'a y la retención de los detenidos libaneses, a los que no se puso en libertad tras la retirada de ese país. De hecho, los ataques aéreos y los ataques con artillería y misiles masivos contra objetivos situados en el Líbano, que se produjeron inmediatamente después del incidente fronterizo de 12 de julio, indican que el plan existía de antemano. Las operaciones de gran alcance encaminadas, entre otras cosas, a imponer un bloqueo marítimo, aéreo y terrestre a todo el país en una región conflictiva, no podrían haberse efectuado si no se hubieran planificado de antemano, si no se hubieran coordinado previamente con la Potencia que los apoya y si no hubiera recibido la luz verde necesaria. El rechazo conjunto de todas las partes y las peticiones de cesación del fuego son una nueva prueba de ello.

La actual posición del Gobierno de los Estados Unidos no sólo es la culminación, sino también el punto álgido, de decenios de apoyo incondicional a las agresiones israelíes contra los pueblos musulmanes y árabes de la región. Entre otras cosas, ello los ha llevado a recurrir al veto en 31 ocasiones y a apoyar a Israel cuando no acataba las resoluciones que, en circunstancias especiales, no eran vetadas por los Estados Unidos.

Lo más importante es que, lamentablemente, mucho antes de que se cometieran esas violaciones graves de la paz y la seguridad internacionales y corriera el peligro de que éstas se extendieran a las zonas colindantes, ya se había incapacitado al Consejo para que se ocupara de la crisis. Por lo tanto, el Consejo ha sido absolutamente incapaz de cumplir con las responsabilidades que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Los agresores han considerado esa incapacidad una autorización para matar y causar estragos por todo el territorio de Gaza y el Líbano.

Sería hacer una burla de la justicia e iría crasamente en contra de los intereses de la paz y la estabilidad en la región que el Consejo, después de 10 días de inacción, se viese obligado, simplemente, a tomar nota de las condiciones israelíes y a ayudar a imponerlas a los pueblos del Líbano y Palestina. Una cesación inmediata e incondicional del fuego y del asedio al Líbano es lo que los pueblos de las Naciones Unidas exigen y lo que el Consejo de Seguridad debería tratar de lograr. En momentos en que se están destrozando muchas vidas, destruyendo familias, devastando la infraestructura civil y poniendo en peligro la estabilidad de toda la región, resulta cínico dar prioridad a los planes e intereses del régimen de ocupación frente a los planes e intereses de los demás y abstenerse de hacer siquiera un llamamiento a una cesación inmediata del fuego.

Respaldamos una solución amplia de la crisis en la que se tengan en cuenta las reivindicaciones legítimas de los pueblos que han sido agredidos, sobre todo la liberación de los detenidos libaneses y palestinos, y se exija que los agresores respondan por la vidas perdidas y la infraestructura destruida.

Permítaseme dejar constancia, como respuesta a lo que se ha convertido en una clara y, en verdad, fatigosa cortina de humo para el representante de Israel y quienes le apoyan en sus intentos de evadir su responsabilidad por los crímenes que se están cometiendo, que mi Gobierno rechaza categóricamente las acusaciones sin fundamento contra el Irán que hoy han sido formuladas una vez más en el Consejo. Esas acusaciones no son sino parte integral de un elaborado plan sionista destinado a romper la resistencia a la agresión y la invasión en la región y a desviar la atención de las causas profundas de todas las tensiones del Oriente Medio, a saber, la continua ocupación de territorios de Palestina, el Líbano y Siria y sus

consecuencias, que incluyen la detención ilegal de miles de árabes y la violación de sus derechos. Esas acusaciones dimanaban del régimen ocupante y son transmitidas por sectores sionistas en el mundo entero a fin de ocultar sus crímenes.

El Irán respalda a los pueblos y a los Gobiernos de Palestina y del Líbano y está dispuesto a prestarles la asistencia política y humanitaria necesaria para ayudarlos a restablecer su derecho legítimo a la integridad territorial y a la libre determinación.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Djibouti.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo encomio personalmente por haber instado con serenidad, pero persistentemente, a sus colegas en el Consejo a hacer algo, y a hacerlo de manera inmediata para poner coto a lo que se está convirtiendo cada vez más en una guerra peligrosa, insensata y destructiva. Deseo también encomiar sinceramente al Secretario General por haber presentado ayer ante el Consejo propuestas amplias, valerosas y de gran alcance para poner fin de inmediato a la matanza.

Sin embargo, ante todo, tenemos que trabajar para lograr una cesación del fuego inmediata e inequívoca. Los elementos que figuran en las propuestas del Secretario General proporcionan las bases para llevar a cabo esfuerzos diplomáticos y políticos que permitan lograr una solución duradera a las hostilidades de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En el Oriente Medio estamos ante una tragedia que pone en peligro la viabilidad y supervivencia de la región tal y como la conocemos. Se está empleando una variedad de armas que constituye una amenaza para la vida de todos. Aparentemente, nadie está fuera del alcance de esas armas. Como ha señalado el Secretario General, lo que se necesita con más urgencia es la cesación inmediata de las hostilidades, sin lo cual no será posible hacer llegar el socorro a los supervivientes, los heridos y los que sufren, ni la asistencia humanitaria a quienes la necesitan. Incluso la propia Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano carece de libertad de movimiento y está tropezando con dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Considerando esas circunstancias y peligros, resultó tranquilizador escuchar al Secretario

General proclamar que no vamos a abandonar al pueblo libanés en esta hora difícil.

El secuestro de soldados israelíes por parte de Hezbolá fue al mismo tiempo insensato e imprudente y debe ser condenado. En el sumamente tenso clima del Oriente Medio este acto estaba llamado a generar una respuesta de Israel, respuesta que efectivamente se produjo. Israel no perdió tiempo en calificar la acción de Hezbolá como acto de guerra y lo que siguió fue en verdad una guerra. La respuesta fue tan excesiva, destructiva e inhumana que pone en tela de juicio los verdaderos motivos de Israel. Israel declaró una guerra unilateral contra el Líbano aduciendo la acción no provocada de Hezbolá como justificación para la implacable y masiva destrucción de la infraestructura del Líbano y el castigo colectivo impuesto al pueblo libanés.

¿Era necesario reaccionar causando la virtual destrucción de una nación y su infraestructura física? Esta guerra se encuentra en su décimo día y en estos momentos sigue causando pérdidas y sufrimientos indecibles a ambas partes. El derecho de legítima defensa de cualquier país está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, como parte de este derecho existe el principio y la responsabilidad de dar una respuesta justificada a una agresión. El ataque en gran escala, no provocado, que llevó a cabo Israel y la destrucción sistemática de una nación soberana que es Miembro de esta Organización ante nuestros propios ojos no puede justificarse, bajo ningún pretexto, como legítima defensa. El asedio al Líbano es ilegal, injustificable e irresponsable. Es totalmente inaceptable, infundado e inmoral paralizar a un país entero mientras se le somete a ataques inmisericordes e implacables y se le bloquea por todos lados.

De repente el Líbano se ha convertido en una gran prisión, en una enorme crisis humanitaria en la que la gente grita desesperada “¿Dónde está la comunidad internacional? ¿Dónde esté el Consejo de Seguridad?” Si la destrucción de toda una nación soberana importa menos que la captura o la muerte de uno o dos soldados, ¿no debería esto ser algo atemorizante para nuestra civilización? ¿Dónde está el sentido de la proporción? ¿Es que estamos aprobando este estafalario acto de impunidad, que recuerda una especie de ley de la selva sin parangón en la historia reciente? ¿Acaso no escuchamos los reclamos del agobiado Primer Ministro libanés que en su total desamparo nos grita que su país está siendo destrozado

y que ningún gobierno puede sobrevivir sobre las ruinas de una nación? No caben dudas de que los acontecimientos de los últimos 10 días han creado un precedente peligroso en la gobernanza internacional y en la relaciones entre los Estados.

Asimismo, causa consternación observar la inacción del Consejo de Seguridad y de los principales interlocutores de la comunidad internacional, muchos de los cuales han asumido la clásica pose de los tres monos que no ven, oyen o dicen nada malo. El mundo está virtualmente sin líderes, para decirlo de algún modo, en la tarea urgente de poner fin de inmediato a las hostilidades.

Lo que existe ahora es una serie de interrogantes en la que cada parte debe presentar un rostro más resistente a la avenencia que el otro. Las consecuencias para la región sólo pueden ser una intensificación mayor del conflicto y destrucción, lo que nos apartará más y más de la paz y la seguridad para todos.

Nuevamente, como señaló el Secretario General, el daño que pueda estar causando la operación de Israel a la capacidad militar de Hezbolá está influyendo poco o nada para reducir el apoyo popular a Hezbolá en el Líbano o en la región. Las acciones de Israel se interpretan allí como lo que son: un castigo colectivo a toda la población civil del Líbano. Como ha señalado un analista, lo que vemos en nuestras pantallas de televisión día tras día es una actitud de absoluta arrogancia, una distorsión de la realidad y una proyección de superioridad militar; todo ello en detrimento de la consecución de un arreglo amplio, genuino y pacífico del conflicto.

Estamos de acuerdo en que, en el momento debido, existirá la necesidad urgente de organizar una conferencia internacional sobre la situación del Líbano para tratar de integrar una fuerza de mantenimiento de la paz capaz de mantener la paz en la región, y para organizar con rapidez una conferencia de donantes a fin de garantizar la financiación para un plan urgente de asistencia tendiente a la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo del Líbano. Lamentablemente, en tanto el Consejo de Seguridad y los participantes principales mantienen un silencio rotundo mientras continúa la matanza, cada hora que transcurre hace que los progresos hacia la concreción de esos objetivos resulten aún más difícil.

Todos sabemos que, tras el secuestro de un soldado israelí perpetrado en Gaza a mano

de combatientes palestinos hace unas pocas semanas —hecho que condenamos— Israel recurrió a una guerra abierta de bombardeos que abarcó una destrucción considerable de infraestructura vital, incluidas centrales eléctricas, y privó a centenares de miles de civiles de electricidad y de agua en el calor sofocante del verano. Prosigue el bloqueo de Gaza y el castigo indiscriminado, desproporcionado y colectivo contra los palestinos. Exhortamos a Israel a que levante el sitio y permita que el socorro humanitario pueda llegar a las poblaciones afectadas.

Se debe escuchar el llamamiento vehemente que el Secretario General dirigió ayer a Israel aquí, en el Consejo, para que reabra los puntos de cruce —sin los cuales, en sus propias palabras, “Gaza seguirá cayendo en un abismo de más sufrimiento y caos, y la violencia se intensificará aún más en la región” (S/PV.5492, pág. 5). Como todos sabemos, hasta tanto Israel reconozca los derechos de los palestinos y se abstenga de ataques y de llevar a cabo actos unilaterales que perjudican las cuestiones relativas al estatuto final y mientras no celebre negociaciones de buena fe, no se verá el final, lamentablemente, del ciclo vicioso de violencia. Lo que Israel debe tener es valentía, determinación y perspicacia para utilizar su poder con miras a lograr la paz con sus vecinos, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Eso es algo que debería haber ocurrido desde hace mucho tiempo.

Sin duda, como todos sabemos, la paz y la seguridad en el Oriente Medio nunca podrán ser impulsadas ni por el poder absoluto ni por un orgullo malentendido, sino mediante el pragmatismo y el realismo. La seguridad para todos no se logra a través de un conflicto y una guerra interminables, sino mediante el deseo de una paz genuina en la que se reconozca la existencia y los derechos de todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Nueva Zelanda.

Sra. Banks (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda ha observado con profunda preocupación la intensificación de hostilidades en el Oriente Medio, incluidos el territorio palestino ocupado, Israel y el Líbano. Condenamos la pérdida de vidas civiles inocentes y la destrucción de infraestructura civil esencial. Instamos con firmeza a todas las partes a que se abstengan de cometer actos

violentos, a que respeten el derecho internacional y a que permitan que facilitadores y mediadores internacionales tengan la oportunidad de elaborar juntos un proceso de paz.

Condenamos la matanza y detención de soldados israelíes por parte del ala militar de Hamas y por Hezbolá. Los soldados deben ser liberados de inmediato, e ilesos. Hezbolá debe poner fin a sus ataques con cohetes contra Israel, los que han cobrado vidas civiles. Los Estados con influencia sobre Hamas y Hezbolá deben instar a la moderación en bien de la comunidad internacional en general. El mensaje a Hamas y a Hezbolá debe ser que el enfrentamiento y la violencia están eliminando las perspectivas de un arreglo de paz en el Oriente Medio.

Al mismo tiempo, no podemos aceptar que Israel haya reaccionado con la proporcionalidad y la cautela debidas. Sus ataques contra los territorios palestinos ocupados y el Líbano, dirigidos contra militantes e infraestructura, también han destruido viviendas y causado centenares de víctimas, en su mayoría civiles. Está provocando más sufrimientos con la negación de las necesidades básicas de la vida y mediante el desplazamiento forzado que está afectando a centenares de miles de personas. Israel debe escuchar los numerosos llamamientos tendientes a que se abstenga y permita el acceso inmediato y pleno de los esfuerzos de socorro. Debe liberar a los funcionarios de la Autoridad Palestina que ha detenido.

El Secretario General debe ser encomiado por sus esfuerzos destinados a lograr una cesación del fuego inmediata y por iniciar el proceso de negociación y de aplicación de una solución para la crisis. Necesitará el apoyo pleno y activo del Consejo de Seguridad para lograr ese objetivo. Nueva Zelanda respalda el propósito de sus propuestas e insta al Consejo de Seguridad a examinarlas en forma activa y positiva.

Ha habido una incapacidad de enfrentar y resolver las causas profundas del conflicto del Oriente Medio. El mensaje extremista, que deploramos, ha resonado donde reina la injusticia, la privación, el temor y la desesperanza. Esa filosofía es muy peligrosa para la región del Oriente Medio y para el resto del mundo. Una cesación del fuego en el Líbano y la solución de las causas inmediatas del conflicto deben verse seguidas por negociaciones para una paz general

en la región, si se desea evitar ese tipo de crisis en el futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión. Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame felicitarlo por la competencia y habilidad con las que ha llevado adelante la Presidencia. También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Embajadora de Dinamarca por la Presidencia del Consejo que llevó a cabo el mes anterior.

La India observa con profunda preocupación la intensificación de la tensión en el Asia oriental como consecuencia de los acontecimientos que tienen lugar en la Franja de Gaza y en la frontera entre Israel y el Líbano, que tienen el poder de agravar aún más la situación en la región y ampliar el conflicto.

La India condenó el secuestro de dos soldados israelíes que tuvo lugar el 12 de julio de 2006 y ha pedido su liberación inmediata. Igualmente hemos condenado con firmeza la represalia militar excesiva y desproporcionada por parte de Israel, que se ha dirigido contra infraestructura civil, incluido el aeropuerto de Beirut, y ha resultado en la matanza y el sufrimiento de civiles inocentes, incluidas mujeres y niños. La responsabilidad de proteger a las mujeres y a los niños en el conflicto tiene que ser real y no teórica.

Por lo menos un ciudadano indio ha resultado muerto y varios fueron heridos en los bombardeos en el Líbano. No puede haber justificación para dirigir ataques contra civiles y contra la infraestructura civil, hecho que merece ser condenado y contraviene el derecho internacional.

En su exposición informativa formulada ayer ante el Consejo, el Secretario General pidió una cesación del fuego para evitar una mayor pérdida de vidas, proporcionar acceso humanitario y brindar a la diplomacia una oportunidad de funcionar. Además, el Secretario General elaboró los elementos de un plan, sugerido por la misión de las Naciones Unidas a la región, que el Secretario General dijo debe constituir la base de toda cesación del fuego duradera. Consideramos que la comunidad internacional no puede guardar silencio frente a la intensificación del conflicto, en el que han sido afectadas poblaciones

civiles y se cierne una crisis humanitaria. Una secuela del conflicto más allá de la región es una posibilidad evidente.

El plan del Secretario General ofrece una base firme para las deliberaciones en el Consejo de Seguridad sobre la manera de abordar la cuestión. Una inmediata y completa cesación del fuego se supeditaría al retorno de los soldados israelíes capturados, la extensión de la autoridad del Gobierno del Líbano a todo su territorio, medidas inmediatas para brindar socorro y rehabilitación al pueblo del Líbano y, en consecuencia, la retirada de las fuerzas israelíes.

En su condición de país que aporta importantes contingentes de tropas tanto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) como a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), a la India le preocupan las condiciones bajo las cuales se le pide al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la zona de conflicto que cumpla con sus obligaciones. El Secretario General, en su información actualizada sobre la FPNUL el día de ayer, declaró que la misma no tenía libertad de circulación, lo cual le impedía brindar aún las escoltas de tipo humanitario para la población desplazada; que experimentaba dificultades para recibir los suministros esenciales; y que estaba expuesta a grandes riesgos por el intercambio de fuego en curso. Estos son motivos de grave preocupación. Deben removerse las restricciones unilaterales sobre la FPNUL y debe respetarse el mandato de las Naciones Unidas y la santidad de su personal.

Hay una preocupación igual por la situación en la Franja de Gaza. El 12 de junio la India condenó la matanza de civiles inocentes, incluidos mujeres y niños, por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel en un ataque sin provocación el 9 de junio. La India también condenó el incidente en el cruce de Kerem Shalom, cerca de Gaza, el 25 de junio, que provocó la amenaza de Israel de tomar medidas de represalia en masa.

A la India le preocupan gravemente las dificultades y sufrimientos del pueblo palestino que son consecuencia de la situación reinante en Gaza y la Ribera Occidental, una situación, puedo agregar, que ha sido exacerbada por la destrucción de la infraestructura palestina por Israel, incluidos en ella carreteras, puentes y centrales eléctricas. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha indicado

que cerca de la mitad de la población en la Franja de Gaza se encuentra actualmente sin electricidad y que dicha situación podría persistir hasta por un total de nueve meses. Esta reducida capacidad afecta el abastecimiento de agua, con el resultado de que el acceso diario de las familias a la misma se ha cortado hasta en un 50% en algunas partes de la Franja de Gaza. La India condena el arresto totalmente injustificado y el encarcelamiento de los ministros de la Autoridad Nacional Palestina y miembros del Consejo Legislativo Palestino. No existe justificación alguna para proceder de esa manera contra representantes del pueblo palestino debidamente electos. Pedimos a Israel que los libere incondicional e inmediatamente.

La comunidad internacional necesita pedir el alto inmediato de las hostilidades a todas las partes, aconsejar la máxima moderación, especialmente en lo que se refiere a la utilización excesiva de la fuerza, y exhortar a que se regrese al diálogo. También reiteramos nuestra petición a todas las partes de que renuncien a la violencia y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Israel debe detener su ofensiva, retirar sus tropas de sus posiciones dentro de Gaza y liberar a todas las figuras políticas y otros palestinos. A la vez, la dirigencia palestina debe hacer todos los esfuerzos posibles por facilitar la liberación del soldado israelí e impedir cualquier intensificación del conflicto como consecuencia de ataques con cohetes contra Israel y de otras acciones extremistas de los militantes.

En respuesta a la solicitud de las autoridades palestinas, y de conformidad con la política tradicional y consecuente de la India de extender su simpatía y apoyo al pueblo de Palestina, el Gobierno de la India ha decidido prestar inmediata asistencia humanitaria al pueblo palestino en el orden de 100 millones de rupias, a fin de aliviar la difícil situación en la que dicho pueblo se encuentra. Esta cantidad es adicional a los 700 millones de rupias en asistencia a la cual nos comprometimos el año pasado durante la visita del Presidente Abbas a la India. La asistencia consistirá primordialmente de medicinas para salvar vidas y suministros médicos que las autoridades palestinas han solicitado.

Apoyamos la petición del Secretario General de una cesación inmediata de la violencia indiscriminada y desproporcionada en el conflicto entre israelíes y palestinos y de la reapertura de los cruces fronterizos

que han sido cerrados. Es lamentable que al Presidente Abbas se le mantuviera incomunicado en Gaza durante las tres últimas semanas y que no se le permitiera reunirse con nadie. La comunidad internacional necesita apoyar el camino de la paz para Gaza y la petición del Presidente Abbas de un diálogo apropiado con el Gobierno de Israel.

Estamos firmemente convencidos de que la solución negociada de este conflicto de larga duración es la única forma de garantizar una paz de largo plazo, la seguridad y la estabilidad de la región, que lleve a la creación de un Estado de Palestina que sea viable, unido y soberano y que viva en coexistencia pacífica y armonía con el Estado de Israel.

Para terminar, es esencial que la comunidad internacional actúe para poner fin de inmediato a las hostilidades y para asegurar que el conflicto no se extiende al punto de alcanzar a toda la región. Apoyamos el papel de las Potencias regionales para encontrar una solución a la crisis, ya que las soluciones impuestas mediante medidas unilaterales pueden no ser duraderas. Una solución completa a la situación del Asia occidental, que se base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, ofrece el mejor modo de progresar. Nuestro compromiso con la causa palestina fue formulado por Mahatma Gandhi, Jawaharlal Nehru, Indira Gandhi y otros dirigentes. Lo que Jawaharlal Nehru, uno de los grandes fundadores del Movimiento de los Países No Alineados, escribió en una carta que le dirigió a Albert Einstein, con fecha 11 de julio de 1947, sigue siendo pertinente:

“Yo mismo no puedo ver cómo se puede resolver este problema por medio de la violencia y el conflicto en un lado o en el otro. Aun si por momentos esa violencia y ese conflicto alcanzan ciertos fines, estos deben ser necesariamente temporales. Espero fervientemente que algún tipo de acuerdo pueda alcanzarse entre árabes y judíos. Pienso que ni siquiera una potencia exterior puede imponer su voluntad por mucho tiempo o hacer valer algunos nuevos arreglos en contra de la voluntad de las partes involucradas.”

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Chile, a quien doy la palabra.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: Muchas gracias por haber convocado a esta importante sesión.

El Gobierno de Chile manifiesta su hondo pesar por la situación del Oriente Medio, debido al escalamiento de la violencia en la región. Expresamos nuestra condena por las acciones desproporcionadas de las fuerzas israelíes, que han causado centenas de muertos en el Líbano, en su gran mayoría civiles, así como la destrucción intencionada de infraestructura en la Franja de Gaza y el Líbano, lo cual amenaza desembocar en una catástrofe humanitaria.

De igual manera, condenamos los ataques perpetrados por Hezbolá, que han causado la muerte de civiles y el secuestro de dos soldados. Los ataques indiscriminados de misiles en contra de ciudades del norte de Israel son inaceptables. Los soldados deben ser liberados, al igual que las autoridades palestinas aún detenidas en Gaza.

Los hechos señalados no hacen más que agudizar una espiral de violencia que pone en peligro la paz y la estabilidad en toda la región. Por tal motivo, hacemos un llamado a las partes involucradas al cese inmediato de las acciones armadas y al retiro de las fuerzas de Israel del Líbano y de la Franja de Gaza.

En el mismo sentido, llamamos a detener la violencia y los ataques indiscriminados de Hezbolá y al ejercicio de la soberanía por parte del Gobierno del Líbano sobre todo su territorio, con la ayuda de la comunidad internacional, si así lo solicita Beirut.

Apoyamos firmemente lo sugerido el día de ayer por el Secretario General, en el sentido de impulsar un camino diplomático, que contenga un paquete práctico de acciones para afrontar la emergencia y dar una solución, ojalá duradera, a esta crisis. Chile tiene oficiales de sus fuerzas armadas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y seguirá colaborando en la línea de lo sugerido por el Secretario General.

Con relación a la grave crisis humanitaria que afecta a los pueblos palestino y libanés, el Gobierno de Chile ha desarrollado las siguientes acciones. Primero, hemos apoyado la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que decidió enviar una misión especial para revisar la situación de los derechos humanos en Palestina. Segundo, hemos enviado una donación de medicamentos para ayudar a paliar en parte la grave situación humanitaria y sanitaria de la población palestina en Gaza. Tercero, próximamente enviaremos medicamentos y otra asistencia humanitaria para los

miles de civiles afectados por los bombardeos en el centro y sur del Líbano. Cuarto, en el día de hoy, en este momento, se ha enviado un Boeing 707 a Damasco, con el objeto de repatriar a numerosos chilenos y hermanos latinoamericanos que se encuentran en estos momentos atrapados por este conflicto.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado a retomar el camino del diálogo y de la racionalidad. La historia de la región demuestra que las soluciones militares siempre han fracasado, y el costo lo han pagado principalmente víctimas inocentes.

El Gobierno de Chile reitera la importancia del apego irrestricto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y en particular a la solución pacífica de las controversias, la condena del uso o amenaza del uso de la fuerza y al cabal cumplimiento de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Venezuela.

Sr. Arias Cárdenas (República Bolivariana de Venezuela): En primer lugar, quiero transmitir en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela nuestro saludo a la presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela apoya plenamente la intervención realizada por el Representante Permanente de Malasia en nombre de los países no alineados.

La República Bolivariana de Venezuela condena las incursiones militares en los territorios palestinos ocupados, en los territorios libaneses y la violación del espacio aéreo de Siria. En esta ocasión, más allá de los precedentes, lo ocurrido en los últimos días es de una gravedad inconmensurable. Desde este lugar donde han debido tomarse medidas efectivas para evitar la muerte y la destrucción, les transmitimos nuestro pesar a las familias de todos los países afectadas por estos hechos abominables.

Se han acometido acciones que afectan indiscriminadamente los territorios y pueblos del Líbano y Palestina. Se está desarrollando una campaña militar de bombardeos a la infraestructura física del Líbano y zonas de Gaza. Se han destruido puentes y plantas eléctricas que alimentan las necesidades energéticas de estos pueblos. El Líbano está bloqueado

por tierra, mar y aire. Estas incursiones son totalmente desproporcionadas y han desestabilizado la región del Oriente Medio. Resalta el hecho de que la tercera parte de los muertos sean niños. Venezuela condena estos hechos y exige el cese inmediato de ellos.

El personal de las Naciones Unidas que presta ayuda humanitaria a las víctimas en el Líbano ha sido atacado y se les impide que puedan cumplir con su papel de ayudar a los afectados por la confrontación.

Condenamos la detención de parlamentarios y miembros de la Autoridad Nacional Palestina. Estos hechos son una flagrante violación del derecho internacional. El hecho de que el pueblo palestino haya optado libremente por una determinada tendencia política no es justificación para esta conducta deplorable.

Nuestro país está convencido de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales depende de la premisa de que las relaciones entre los Estados, independientemente de las diferencias ideológicas, culturales y políticas, deben regirse por el apego estricto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto al derecho internacional, incluyendo el principio de la convivencia pacífica entre los Estados.

El Consejo de Seguridad no puede convertirse en cómplice de la destrucción y de la muerte. Desde hace mucho tiempo en el seno del Consejo de Seguridad ha operado una política obstruccionista hacia una actividad equilibrada, justa y consensuada para atender la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esto denota dobles raseros que no contribuyen en nada para una solución amplia, justa y duradera del conflicto árabe-israelí. El Consejo de Seguridad debe desarrollar el papel que le corresponde de manera valiente y responsable.

El recurso del veto que se ha aplicado recientemente puede ser entendido como una acción de complicidad con la muerte y la destrucción que ocurre en este mismo momento en el Oriente Medio.

Las Naciones Unidas estamos presenciando un nuevo desafuero que se suma a una larga lista de fracasos que significan, uno tras otro, lamentables episodios que empañan la historia de la Organización: el Iraq, el Afganistán, Rwanda ... ¿Será posible que se frene esta situación de muerte y de destrucción?

No podemos descartar la idea de que ante la inoperatividad del Consejo de Seguridad se deberá convocar la aplicación de la resolución Unión pro Paz, de 3 de noviembre de 1950, a objeto de realizar una sesión de emergencia de la Asamblea General, donde se debata de una manera amplia, transparente y democrática la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y así se pueda aprobar una resolución sin que ésta sea vetada.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera su solidaridad para con las víctimas inocentes, y hace un llamado a los Estados Miembros de la Organización para desarrollar un esfuerzo conjunto que conduzca al cese inmediato de las hostilidades y a la reanudación de negociaciones que propicien el advenimiento de la anhelada paz, a la que tienen derecho todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sra. Núñez Mordoche (Cuba): Cuba respalda plenamente la intervención realizada por el Representante Permanente de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En este difícil momento, Cuba reafirma su plena solidaridad con los pueblos palestino y libanés, que sufren hoy nuevamente la despiadada y cínica agresión del régimen de Tel Aviv.

Nos reunimos nuevamente en este Salón para tratar temas relativos a las continuas y flagrantes violaciones de la paz y la seguridad internacionales ante las cuales éste, el órgano de las Naciones Unidas que supuestamente debe enfrentar los actos de agresión, según el mandato que le otorga la Carta, se ha cruzado de brazos en una muestra más de la doble moral a que nos tiene habituados.

La escalada de ataques militares por parte de Israel contra el pueblo palestino continúa y se incrementa, a pesar de la fuerte condena internacional. Cada día aumenta el número de víctimas inocentes; cada día la situación empeora para más de 1 millón de civiles indefensos al ser destruida prácticamente toda la infraestructura necesaria para su subsistencia. Se deteriora aún más la ya crítica situación humanitaria existente en los territorios ilegalmente ocupados.

Cuba condena esta inhumana y criminal agresión que deliberadamente pretende estrangular económica y militarmente la resistencia del pueblo palestino. El

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas calla y no parece en condiciones de tomar una acción enérgica en contra del agresor. El Consejo de Seguridad está, con su inacción, garantizando la impunidad de la barbarie.

Esta impune y continuada agresión ha venido a minar el espíritu del acuerdo alcanzado en entre las fuerzas políticas palestinas, el cual permitiría la reanudación de las negociaciones de paz entre palestinos e israelíes, en correspondencia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Israel continúa actuando impunemente bajo la sombra del veto permanente de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad. Hace apenas unos días, ese país ejerció su veto número 30 respecto a proyectos de resolución de este órgano relacionados con los territorios palestinos ocupados. Una vez más, la Potencia hegemónica paraliza totalmente al Consejo e ignora la voluntad de la amplia mayoría de la comunidad internacional.

Un frente de agresión no parece ser suficiente para el Estado sionista. Desde el pasado 12 de julio, Israel dio inicio a una nueva operación militar a gran escala, esta vez contra la República libanesa. El saldo de civiles muertos aumenta cada día, continúa la destrucción de la infraestructura del país, incluidas las pistas de aterrizaje del aeropuerto internacional de Beirut y se afectan sensiblemente los suministros de agua y electricidad a la población civil.

Sumado a la agresión, el Gobierno de Israel ha impuesto un férreo bloqueo naval y aéreo a todo el país y amenazó directa y claramente con continuar dicha agresión y arrasar los suburbios del sur de la capital libanesa como otra prueba de su conocida política genocida contra los pueblos árabes.

Cuba ha denunciado en innumerables ocasiones la violación por parte de Israel de todas las normas del derecho internacional al agredir militarmente a un país soberano bajo el espurio pretexto de proteger su seguridad, con el sostén económico y militar y la complicidad flagrante y páfida del Gobierno de los Estados Unidos que garantiza la impunidad del régimen agresor con el poder del veto, y ha servido de muralla en el marco del Consejo de Seguridad para impedir cualquier tipo de condena.

Una vez más, la pasividad del Consejo de Seguridad ante aquellos temas que molestan a Washington y a sus aliados puede desembocar en una nueva crisis humanitaria de graves consecuencias que afectaría a toda esa región.

El pasado 16 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba emitió una declaración expresando su más enérgica condena a esta salvaje agresión militar israelí contra la República libanesa e instando a la comunidad internacional y a las fuerzas amantes de la paz a movilizarse para exigir a Israel que ponga fin de inmediato a tales actos de barbarie, devuelva los territorios ocupados al Líbano y respete las más elementales normas del derecho internacional.

Se nos ha convocado precisamente para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Nos preguntamos ¿qué otro asunto relacionado con dicha región podría tener ante sí el Consejo, en la actual coyuntura que no sea la barbarie israelí contra el pueblo palestino y la agresión artera contra un Estado soberano, la República libanesa? Por tanto, la única conclusión válida de una reunión de este tipo sería la adopción de medidas para que cesen el genocidio y la agresión y para que se condene al genocida y agresor.

Por consiguiente, reiteramos una vez más que el Consejo de Seguridad debe actuar sin dilación y asumir las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Este órgano no puede continuar haciendo silencio cómplice ante estos graves acontecimientos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador es el representante del Sudán, a quien doy la palabra.

Sr. Abdelsalam (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Saludamos su iniciativa de convocar este debate público. Esperamos que nuestras deliberaciones despierten la conciencia de la comunidad internacional y se ponga fin a estos actos de barbarie que han conmocionado al mundo. Esta es una tragedia que nos ha remontado a la ley de la selva.

Nos dirigimos hoy al Consejo mientras la maquinaria asesina israelí hace estragos matando indiscriminadamente a civiles libaneses inocentes e indefensos, derramando la sangre de niños y mujeres y

hasta de ancianos, personas con discapacidad y enfermos. Esa maquinaria asesina ha derramado la sangre de personas inocentes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental. Ha destruido viviendas deliberadamente, ha matado y herido a cientos de personas. Todos esos actos continúan sucediendo mientras hablamos; sin embargo, hay un silencio sospechoso sobre el tema. Nos sorprende que toda esa matanza y destrucción se perpetre bajo el pretexto de legítima defensa, pretexto que al parecer tiene un poder mágico. Saca al genio de la lámpara para que puedan continuar los asesinatos y la destrucción.

Condenamos las operaciones militares israelí y los bombardeos que han realizado contra la infraestructura libanesa. Los israelíes han bombardeado el aeropuerto internacional de Beirut, han destruido puentes, puertos y vecindarios residenciales. Las bombas y los misiles israelíes han matado a familias enteras, y el saldo de bajas ya está en el orden de los cientos. Más de 1 millón de ciudadanos indefensos se han visto obligados a abandonar sus hogares. Han sido desplazados o confinados en refugios en circunstancias humanitarias desesperadas y necesitan la asistencia humanitaria urgente y el socorro de la comunidad internacional.

El Sudán condena enérgicamente el terrorismo de Estado sistemático y metódico perpetrado por Israel en un número sin precedentes. Ello debe recordarnos a todos que nos reunimos juntos bajo la bandera de esta Organización para respetar las normas del derecho internacional humanitario, los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas y las garantías de sus órganos, sobre todo del Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todos los Estados Miembros deben seguir defendiendo firmemente estos principios sobre una base de igualdad. ¿Dónde está esa base de igualdad ahora? Un Estado ha burlado y violado todas esas normas y pactos? La voluntad política del Consejo es lograr cumplir las expectativas de los pueblos del mundo y poner fin a las prácticas del terrorismo de Estado y al asesinato de civiles inocentes, a la destrucción de la infraestructura y al uso excesivo, indiscriminado e injustificable de la fuerza.

El mundo se sintió frustrado hace unos días cuando presencié el fracaso rotundo del Consejo al no poder poner fin a las agresiones israelíes contra Gaza y otros territorios palestinos ocupados. Decimos eso para

que Israel no piense que al perpetrar esos crímenes cuenta con el respaldo del Consejo.

Pedimos firmemente que se adopten medidas decisivas que pongan fin a la guerra de Israel contra el Líbano y hallen una solución justa a la crisis. La comunidad internacional debe compartir su responsabilidad. El Consejo debe actuar para lograr, en primer lugar, una cesación del fuego completa e inmediata bajo los auspicios de las Naciones Unidas; en segundo lugar, la devolución de todos los territorios libaneses ocupados; en tercer lugar, la liberación de todos los presos y detenidos libaneses en cárceles israelíes; en cuarto lugar, debe responder al llamamiento de socorro del Líbano para que se presten socorro y asistencia humanitaria urgentes, así como garantizar el levantamiento del bloqueo por aire, tierra y mar impuesto por Israel contra el Líbano; en quinto lugar, debe responsabilizar a Israel por la crisis humanitaria y la destrucción de la economía del Líbano y exigir indemnización por esa destrucción; en sexto lugar, debe elaborar un plan urgente para la reconstrucción del Líbano en el que participen los países amigos y las organizaciones internacionales. Por último, el Consejo debe exigir el fin inmediato del crimen de genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador es el representante del Canadá.

Sr. McNee (*Canadá*) (*habla en inglés*): Hoy, una vez más, se intensifica la violencia en el Oriente Medio. Son los civiles en ambas partes los que pagan el precio más elevado. Deseamos transmitir nuestras más profundas condolencias a los familiares de todas las víctimas afectadas por esa crisis. Esta crisis ha afectado directamente a los canadienses. Hace poco, ocho canadienses que visitaban a sus familiares resultaron muertos en el Líbano meridional. En estos momentos en que estamos hablando, el Canadá trabaja arduamente para rescatar a sus nacionales y a otras personas que deseen salir del Líbano.

La dinámica de la región tiene que cambiar. Los países soberanos y democráticos como el Líbano no pueden ser rehenes de los terroristas. Como todos hemos visto con gran consternación, los actos independientes de organizaciones terroristas, alentados por los países que los respaldan, pueden arrastrar rápidamente a los países vecinos a la guerra, y esto no beneficia a nadie.

La crisis del Líbano se ha intensificado a un ritmo alarmante, y el precio más elevado lo han pagado los civiles inocentes en Israel y en el Líbano. Hezbolá violó la soberanía de Israel sin que se la hubiera provocado. Israel respondió al secuestro y al asesinato de sus soldados ejerciendo su derecho de legítima defensa. El Grupo de los Ocho reafirmó este principio con la declaración de 16 de julio de la Cumbre de San Petersburgo. El Canadá respalda firmemente esa Declaración, en la que se insta a Israel a ejercer la máxima moderación posible y a tratar de evitar causar víctimas entre los civiles inocentes y daños a la infraestructura civil. Asimismo, se le insta a no realizar actos que desestabilicen al Gobierno del Líbano.

Ahora es evidente que los objetivos de Hezbolá iban mucho más allá del secuestro de soldados israelíes. También es obvio que el secuestro fue apenas el preludio de una ofensiva a gran escala destinada a causar el mayor dolor y el mayor sufrimiento posibles. Es evidente porque Hezbolá lanza indiscriminadamente centenares de cohetes hacia zonas urbanas muy distantes de la frontera israelí. Ello está teniendo consecuencias devastadoras, como la muerte de civiles inocentes. Su objetivo también es sabotear el diálogo político y democrático del Líbano encaminado, entre otras cosas, a hacer realidad la resolución 1559 (2004) de este órgano. Por último, su objetivo también es servir los intereses de quienes respaldan a Hezbolá en Damasco y Teherán.

Este órgano aprobó la resolución 1559 (2004) con la honesta intención de desarmar a la organización terrorista Hezbolá. Es trágico para el Líbano que, desde entonces, Hezbolá haya podido actuar con impunidad en el Líbano meridional. En este sentido, el precio más alto lo sigue pagando el pueblo libanés. El Canadá ya contribuye a las iniciativas humanitarias internacionales destinadas a brindarle asistencia.

Si bien el Gobierno del Líbano se enfrenta a un reto formidable, Siria y el Irán —países que ayudan y encubren a Hezbolá con apoyo financiero y militar— deben responder por estos hechos. También es esencial que se aliente a todo país de la región que tenga influencia sobre esta organización terrorista a poner fin a la violencia y a que reconozca el derecho fundamental de Israel a existir.

La clave para poner fin a esta violencia insensata la tiene Hezbolá, que debe detener los ataques con cohetes y liberar a los soldados secuestrados.

El Canadá reafirma también el llamamiento del Grupo de los Ocho para que el Consejo de Seguridad examine sin demora la posibilidad de desplegar una presencia internacional de seguridad y supervisión en el Líbano. Esta fuerza debe ir acompañada de la elaboración de un marco político que permita crear las condiciones necesarias para la estabilidad y para una paz duradera. El Canadá también respalda energicamente el llamamiento del Grupo de los Ocho al Consejo de Seguridad para que elabore un plan a favor de la plena aplicación de la resolución 1559 (2004). Este órgano debe desempeñar una función en la aplicación de esa resolución y acogemos con agrado los esfuerzos que lleva a cabo el Secretario General de las Naciones Unidas en ese sentido.

La situación en Gaza también es profundamente perturbadora. El Canadá está decidido a respaldar al Presidente Abbas y sigue instando a la Autoridad Palestina a adoptar medidas de inmediato para llevar la paz y la estabilidad a la población. La solución de esta crisis comienza con el cese del lanzamiento de cohetes Qassam hacia ciudades israelíes y la devolución inmediata e incondicional del joven cabo israelí a su familia.

(continúa en francés)

El Canadá insta a Israel a ejercer la máxima moderación posible en las operaciones que lleva a cabo en Gaza y a respetar el derecho internacional humanitario, incluida la libre circulación de los suministros de primera necesidad. La infraestructura civil de la Franja de Gaza ya ha sufrido grandes destrozos y cada día aumenta el número de víctimas civiles. En definitiva, la única salida es un arreglo negociado.

El Canadá respalda las condiciones que definió el Cuarteto para la Autoridad Palestina, es decir, que reconozca el derecho fundamental de Israel a existir, acepte los acuerdos firmados y, por último, renuncie a la violencia. El fin de la violencia incluye el reconocimiento de Israel como vecino legítimo y el reconocimiento de su derecho a una seguridad duradera. Incluye también el reconocimiento del derecho de los palestinos a contar con su propio Estado, que sea independiente, viable y capaz de hacer realidad las aspiraciones de su pueblo.

Por último, incumbe a todas las partes la responsabilidad de esforzarse por poner fin a la violencia. Sólo entonces podrá la comunidad

internacional comenzar a reparar los terribles daños causados en las últimas semanas y generar un proceso que apunte a lograr una solución duradera a este conflicto, que ya ha durado demasiado.

No sólo el Consejo de Seguridad, sino la totalidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, deben desempeñar un papel más importante en el Oriente Medio si lo que queremos es lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo agradecerle la organización de este debate abierto, que nos permite a los países no miembros del Consejo expresar nuestros puntos de vista acerca del dramático deterioro de la situación en el Medio Oriente, que conlleva un gran peligro para la seguridad en toda la región.

Al igual que la mayoría de las delegaciones que han participado en este debate, la delegación de Guatemala desea expresar su preocupación y pesar por la profundización de la crisis en el Oriente Medio. En ese sentido, mi delegación se asocia a la intervención que formulara el Representante Permanente de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Guatemala deplora la trágica muerte de civiles inocentes en los últimos días debida a la crisis entre Israel y el Líbano, que se suma a lo acontecido en la Franja de Gaza desde el 25 de junio pasado y, preocupada por la grave situación, hace un llamamiento a las partes para que ejerzan la máxima moderación. Asimismo, pone de relieve la primacía de los medios diplomáticos y políticos. Urgimos a todas las partes a realizar todos los esfuerzos posibles por resolver la actual situación por medios pacíficos para poner fin a las hostilidades.

Instamos a las partes a respetar en todo momento el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Les recordamos su responsabilidad de proteger la vida de los civiles y de abstenerse de atacar la infraestructura civil esencial. Es imprescindible el restablecimiento de la electricidad y el suministro de agua, así como garantizar el acceso irrestricto y continuo de las organizaciones humanitarias y que se garantice la seguridad del personal, a fin de evitar una crisis humanitaria en la

región, en especial en la Franja de Gaza y en el sur de Líbano.

Mi delegación condena la detención, por parte de Israel, de autoridades y otros funcionarios palestinos democráticamente electos. Al mismo tiempo, condenamos el secuestro y la detención por militantes palestinos de un soldado israelí. La pronta liberación de todos ellos es un paso fundamental para evitar el empeoramiento de la situación en la región. Asimismo, es indispensable que el Gobierno de la Autoridad Palestina adopte medidas eficaces e inmediatas para mejorar la seguridad y evitar ataques terroristas contra Israel, incluido el lanzamiento de cohetes contra su territorio.

Reiteramos nuestro compromiso de colaborar con todas las partes en la búsqueda de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como los acuerdos de la Conferencia de Madrid y los principios de territorio por paz. En efecto, Israel tiene derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras, al igual que Palestina, a quien le asiste el mismo derecho.

Guatemala deplora y condena vehementemente los enfrentamientos provocados por Hezbolá y registrados en el área fronteriza entre el Líbano e Israel, desde el 12 de julio pasado, y el lanzamiento de misiles contra la población civil israelí en esa área. Sumamente alarmado por el incremento de tensiones en esa zona, mi Gobierno insta nuevamente a las partes a detener la escalada de las hostilidades, que marcaría un nuevo y peligroso deterioro de la situación regional.

En este sentido, Guatemala exhorta al Gobierno del Líbano a extremar sus esfuerzos para lograr que cuanto antes se libere de manera incondicional a los dos soldados israelíes capturados por la milicia de Hezbolá. Al mismo tiempo, exhorta al Gobierno de Israel para que se retire cuanto antes del territorio libanés, y respete la Línea Azul, a fin de restablecer la estabilidad de la región y garantizar la seguridad de la población civil.

Israel tiene todo el derecho de actuar en defensa propia. Sin embargo, debe actuar con moderación y asegurarse de que sus acciones sean proporcionadas y razonables. Nuestro país está sumamente preocupado por las acciones militares israelíes, en particular por el uso excesivo de la fuerza; la destrucción de

infraestructura civil, en especial la destrucción de aeropuertos, alambrados eléctricos, puentes y carreteras; los ataques en zonas pobladas que ponen en peligro la vida de civiles inocentes; y la imposición de un bloqueo marítimo, aéreo y terrestre contra el Líbano. Instamos a que estas acciones cesen de inmediato.

Por otra parte, demandamos de Hezbolá que detenga el lanzamiento de cohetes al territorio israelí. Mi delegación llama a un cese inmediato de las hostilidades y al inicio de conversaciones de paz bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento para que se implementen sin más demoras las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 425 (1978), 1559 (2004), así como otras subsiguientes.

Guatemala acoge con satisfacción y respalda la iniciativa del Secretario General de enviar una delegación de alto nivel para contribuir a reducir las tensiones, restablecer la estabilidad e instar al respeto del derecho internacional humanitario y a la protección de los civiles y la infraestructura civil. También respalda el despliegue de una fuerza multinacional en la zona.

Por todo lo anterior, reiteramos el llamado que hiciera el Movimiento de los Países No Alineados, ya que consideramos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de evitar una mayor polarización entre todas las partes involucradas y de contribuir a que éstas encuentren alternativas a la intensificación de la violencia. Concebimos la labor del Consejo como un esfuerzo convergente y complementario al realizado por otros actores de la comunidad internacional, incluyendo las gestiones del Secretario General. Este Consejo no puede abdicar ni de su responsabilidad de proteger civiles ni de sus competencias en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Guatemala, como nación que ha sufrido la confrontación y la violencia originada por ésta, hace un llamado a la razón, a la defensa de la vida humana y a la protección de los derechos humanos para que cese toda violencia e intolerancia con el fin de no condenar el futuro de la región a más sufrimientos y estragos.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador en mi lista es el Sr. Paul Badji, Presidente del

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, quien tiene la palabra.

Sr. Badji (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por la manera ejemplar en que usted ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de julio. Le agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo que me hayan dado la oportunidad de participar en este debate en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Consejo se reúne hoy para examinar la muy alarmante situación reinante en el Oriente Medio. Si bien la atención mundial se centra fundamentalmente en la grave situación que vive el Líbano, las actividades militares de Israel en los territorios palestinos ocupados no se detienen. Desde que Israel comenzara a intensificar sus operaciones militares en la Franja de Gaza, tras la captura de un soldado israelí el 25 de junio, más de 100 palestinos han perdido la vida, muchos de ellos civiles y varios otros centenares han resultado heridos. El número de víctimas también está aumentando en la Ribera Occidental, donde continúan las incursiones israelíes en las ciudades más importantes.

Las actividades militares de la Potencia ocupante también están causando, de manera deliberada, una grave crisis humanitaria entre la población civil inocente. La única central eléctrica de la Franja de Gaza fue destruida por Israel al comienzo mismo de su operación y más de 1 millón de personas viven durante la mayor parte del día sin electricidad, que, entre otras cosas, es necesaria para que funcionen los pozos de agua, fuente principal de agua potable. Cuando no los impide totalmente, la Potencia ocupante obstaculiza constantemente los esfuerzos internacionales de socorro debido al cierre casi total de las fronteras de Gaza.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino condena el uso indiscriminado y desproporcionado del poderío militar de Israel contra la población palestina. Los ataques deliberados de las fuerzas israelíes contra propiedades civiles y contra la infraestructura de la Franja de Gaza, violan el derecho internacional humanitario. La continuación del cierre de los puntos de cruce de la Franja constituye un castigo colectivo a toda una población inocente. Es necesario recordarle a Israel que, como Potencia ocupante, le incumbe en el

marco del derecho internacional la obligación de proteger y salvaguardar los derechos humanos básicos de la población palestina.

El Comité también ha instado a poner fin a los ataques con cohetes lanzados contra Israel, así como a otras acciones violentas de grupos armados palestinos que colocan a los civiles en grave peligro y exacerban y desestabilizan una situación ya de por sí frágil.

El Comité desea también expresar su frustración ante la incapacidad de la comunidad internacional para controlar la grave situación en el Líbano y en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental. Lamentamos que el Consejo no haya estado en condiciones de aprobar el proyecto de resolución que se presentó y que muchos percibieron como un equilibrado primer paso destinado a lograr que las partes se comprometieran a poner fin a la violencia y a adoptar una amplia cesación del fuego. El Comité considera que el Consejo debería cumplir con sus responsabilidades y ayudar a poner fin a la intensificación actual de la violencia, que causa derramamiento de sangre y penurias en los territorios palestinos ocupados.

El Comité sigue considerando que la ocupación israelí del territorio palestino es la causa fundamental del conflicto. Este prolongado conflicto no podrá tener una solución definitiva si el pueblo palestino no logra hacer realidad sus derechos inalienables que, en 1974, definió la Asamblea General como el derecho a la libre determinación sin injerencias internas, el derecho a la independencia nacional y la soberanía y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y propiedades de los que habían sido desplazados y desarraigados. El Comité continuará llevando a cabo su labor en virtud del mandato que le otorgó la Asamblea General.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador en mi lista es el representante de los Emiratos Árabes Unidos, quien tiene la palabra.

Sr. Al-Otaiba (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de los Emiratos Árabes Unidos, me complace felicitarlo por la competencia con la que ha presidido el Consejo de Seguridad este mes, y le deseo mucho éxito. También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesora, la representante de Dinamarca, la forma notable en que ha dirigido el Consejo el mes pasado.

El Líbano y los territorios palestinos ocupados enfrentan una destrucción bárbara a manos de Israel. La destrucción de su infraestructura social y económica es general y deliberada a manos de fuerzas israelíes que están equipadas con las armas más sofisticadas, incluidas armas condenadas por la comunidad internacional, lo que provoca el desplazamiento y la matanza de miles de sus habitantes, en particular mujeres, niños y pobres. Esas acciones constituyen una violación patente y flagrante de todas las disposiciones del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las convenciones y convenios sobre derechos humanos, incluidos los Convenios de Ginebra. Además, esas acciones constituyen un crimen de guerra organizado y terrorismo de Estado, que son punibles de conformidad con el derecho internacional.

Bajo ninguna condición se pueden justificar esos actos bárbaros y criminales perpetrados por Israel, sobre todo contra civiles. Esas acciones incluyen la adopción por Israel de una política de tierra arrasada y de castigo colectivo dirigida contra infraestructuras civiles que habían sido establecidas gracias a donantes a lo largo de muchos años. Se ha interrumpido el suministro de agua y electricidad, así como la asistencia humanitaria. Israel ha justificado esas acciones so pretexto de su derecho a la legítima defensa. Sin embargo, quizá se plantee la cuestión de cómo se puede castigar a dos pueblos en su totalidad y de qué manera pueden ser expuestos a ese tratamiento en aras de la así denominada campaña de Israel encaminada a liberar a sus soldados que han sido secuestrados para intercambiarlos por presos políticos detenidos en cárceles de Israel durante años, entre ellos niños y mujeres.

Mi país condena el uso de la fuerza y las soluciones militares, ya que esas soluciones no resuelven los problemas de la población civil. Por el contrario, la acción militar complica y prolonga esos problemas. Por consiguiente, condenamos enérgicamente la agresión continua de Israel contra el Líbano y la Franja de Gaza.

Además, seguimos profundamente preocupados por la incapacidad del Consejo de Seguridad de poner fin al sufrimiento de los pueblos libanés y palestino. Consideramos que esa inacción incita a Israel a continuar la destrucción y sus violaciones bárbaras en los territorios libanés y palestino. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a rechazar la política de dobles raseros y a ejercer presión sobre Israel para

que ponga fin a su agresión contra los pueblos libaneses y palestino, y así crear un mayor equilibrio en la región en lugar de conflictos.

Exhortamos a las Naciones Unidas a que adopten medidas tendientes a movilizar el apoyo humanitario de la comunidad internacional con miras a aliviar el sufrimiento de los pueblos libaneses y palestino. En ese sentido, respaldamos todos los esfuerzos diplomáticos en curso encaminados a encontrar una solución justa, pacífica y amplia de la crisis en la región. Además, apoyamos los intentos —en lo que concierne al Líbano— tendientes a proclamar una cesación del fuego inmediata e incondicional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a exhortar a Israel a que ponga fin a su agresión contra el pueblo libaneses y a sus ataques contra poblaciones civiles, asegure el acceso a la asistencia humanitaria de emergencia en las zonas afectadas y ponga fin a los ataques contra convoyes humanitarios, lo cual ha causado, entre otras cosas, la destrucción reciente y lamentable de un convoy procedente de los Emiratos Árabes Unidos que transportaba alimentos básicos y medicinas.

También pedimos la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, incluida la retirada inmediata de Israel de las granjas de Sheba'a, así como el inicio de negociaciones encaminadas a la liberación de los detenidos. Asimismo, debe proporcionarse asistencia al Gobierno del Líbano para permitirle extender su autoridad a todo el territorio libaneses. Debe convocarse con urgencia una reunión de donantes con objeto de organizar la asistencia para el Líbano y renegociar la deuda de ese país para permitirle afrontar las difíciles condiciones actuales.

Reafirmamos que nuestro país, que hasta ahora ha demostrado gran generosidad para con el Líbano, seguirá ofreciéndole asistencia cuando quiera que la necesite.

En lo que respecta a los territorios palestinos ocupados, exhortamos al Gobierno de Israel a que ponga fin inmediatamente a todas las operaciones militares en la Franja de Gaza, retire todas sus tropas de los territorios ocupados, libere a las miles de personas detenidas en Israel, ponga fin a la adopción de medidas unilaterales —incluidas las actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación— ponga fin a la ejecución de medidas extrajudiciales y a los ataques contra el pueblo

palestino y garantice la prestación de asistencia humanitaria a las zonas afectadas. Asimismo, exhortamos a la liberación de los detenidos de la Autoridad Palestina para que ésta pueda asumir plenamente sus responsabilidades en lo que respecta a su pueblo.

Por último, instamos a Israel a que indemnice a todas las víctimas que provocaron sus acciones en la región para poner fin a la crisis y garantizar su propia seguridad. No podemos aceptar la agresión. Únicamente puede lograrse una solución del problema a través de la constante negociación, la continuación del proceso de paz y la retirada de las tropas de Israel de todos los territorios árabes ocupados —incluidas las Alturas del Golán, Jerusalén y el sur del Líbano— de conformidad con resoluciones internacionales y la iniciativa de paz árabe, en la que se exhorta al establecimiento de dos Estados, un Estado de Palestina y un Estado de Israel, que coexistan pacíficamente, uno junto al otro, en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Maungo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber convocado esta importante sesión y también felicitarlo por la manera ejemplar en que ha dirigido el Consejo durante el mes de julio.

Quisiéramos adherirnos a la declaración que formuló anteriormente el representante de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Preocupa profundamente al Gobierno de Sudáfrica la intensificación del conflicto en el Líbano, la zona septentrional de Israel y la Franja de Gaza, que ha tenido como resultado la pérdida de muchas vidas y la destrucción de infraestructura esencial. Obviamente, esos ataques aumentan las tensiones en la región a un nivel peligroso en momentos en que todas las partes en el conflicto entre israelíes y palestinos deberían estar buscando formas de poner fin al estancamiento en las negociaciones y hacer avanzar el proceso de paz.

El Gobierno de Sudáfrica reitera que los ataques aéreos de Israel en zonas densamente pobladas para llevar a cabo ejecuciones extrajudiciales contravienen el derecho internacional humanitario y los Convenios de Ginebra. No podemos aceptar el principio del castigo colectivo. No creemos que toda una nación pueda ser atacada debido a las tensiones con Hezbolá.

El Gobierno de Sudáfrica insta al Gobierno de Israel a que se abstenga de cometer ese tipo de acciones y, en su condición de importante Potencia militar en la región, a que actúe con moderación para evitar más víctimas civiles y la destrucción de la infraestructura esencial.

Además, instamos a los palestinos y a Hezbolá a que liberen a los prisioneros israelíes, y exhortamos a que se ponga fin al lanzamiento de cohetes contra Israel. El no hacerlo tiene como resultado la ofensiva militar israelí que causa muertes y destrucción masivas.

Acogemos con beneplácito el conjunto de elementos propuestos por el Secretario General después del regreso de la misión diplomática que envió a la región. Creemos que solamente mediante la cesación de las hostilidades —que impediría más pérdida de vidas inocentes, permitiría el pleno acceso de la asistencia humanitaria y daría posibilidades a la diplomacia— podrá darse la oportunidad de terminar con la crisis.

En consecuencia, exhortamos al Consejo de Seguridad a actuar con determinación y asumir la responsabilidad que le confiere la Carta de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante su labor encaminada a resolver este conflicto con urgencia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Chaudhry (Pakistán) (*habla en inglés*): Agradecemos la oportunidad de expresar nuestra profunda preocupación ante el caos y la oscuridad que afligen al Líbano y los territorios palestinos.

El Gobierno del Pakistán condena enérgicamente la agresión israelí contra el Líbano, que continúa causando derramamiento de sangre, pérdida de vidas inocentes y daños a la infraestructura y las propiedades. El Presidente y el Primer Ministro del Pakistán, así como muchos otros dirigentes mundiales, han exhortado a todas las partes en el conflicto a una cesación del fuego inmediata y a la cesación de las hostilidades. Debe ponerse fin a la pérdida de vidas inocentes. Creemos que es una responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad, así como de las Potencias principales y los agentes regionales, asegurar que se detenga la violencia, cesen las hostilidades y se establezca la paz.

Damos las gracias al Secretario General por haber enviado su equipo a la región para poner fin al caos actual en forma inmediata. Agradecemos la información que presentó esta mañana el Asesor Especial del Secretario General, que expuso de manera clara la magnitud del problema.

La situación actual es alarmante, ya que el número de muertos, heridos y desplazados aumenta cada hora. El Gobierno del Líbano, al cual reiteramos nuestra solidaridad, enfrenta una situación grave. La situación actual es el resultado directo de las acciones contra el principio, ampliamente reconocido en el Oriente Medio, de que no hay solución militar para el conflicto. Por consiguiente, las partes beligerantes deben poner fin a las hostilidades y dar una oportunidad a la diplomacia y la paz.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de Israel y a Hezbolá para que pongan fin inmediatamente a todas las acciones militares. Exhortamos al Consejo a evaluar objetivamente la situación y cumplir la responsabilidad que le confiere la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como de establecer una cesación de fuego y garantizar su vigilancia y respeto escrupulosos por todas las partes interesadas.

La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe movilizar recursos para prestar socorro humanitario a los cientos de miles de personas desplazadas y traumatizadas. El Pakistán ya ha enviado al Líbano asistencia médica y alimentaria.

También debemos trabajar diligentemente para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en la región, para lo cual debe garantizarse que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos bilaterales y plurilaterales, tanto en su letra como en su espíritu. El Consejo de Seguridad, las principales Potencias y el Cuarteto deben actuar inmediatamente y con firmeza para poner fin a los ataques y la violencia, así como para garantizar que se reanude el proceso de paz.

No debemos permitir que la situación actual haga retroceder a la región a una intensificación cada vez mayor de la violencia. En ese contexto, se hace imperiosa la intercesión urgente del Consejo de Seguridad, que debe cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Nguyen Duy Chien (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam hace propia la declaración que formuló el Embajador Hamidon, de Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Causa profunda preocupación a Viet Nam la intensificación de la violencia en el Oriente Medio. Ha producido cientos de muertos y heridos, ha dañado gravemente la infraestructura y ha forzado a huir de sus hogares a cientos de miles de personas. De hecho, mientras nos encontramos aquí reunidos, la violencia continúa intensificándose y el número de víctimas aumenta cada hora, cuando no cada minuto.

Estamos gravemente preocupados por la grave situación humanitaria del pueblo del Líbano y por la posible catástrofe humanitaria que ahora se cierne sobre el Oriente Medio. También nos preocupa el hecho de que los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios no puedan acceder a la zona meridional del Líbano para evaluar la situación o prestar asistencia humanitaria. Debe protegerse a los civiles, en particular a los niños.

Viet Nam condena todos los actos de terror y violencia, todos los ataques cometidos contra civiles y sus propiedades, así como la destrucción de la infraestructura. Condenamos el secuestro y la detención de funcionarios del Gobierno y otras personas y exigimos su liberación inmediata e incondicional.

Viet Nam insta a la comunidad internacional y a los países donantes a brindar al Líbano asistencia y socorro humanitarios. Se deben levantar todos los bloqueos recientemente impuestos al Líbano por aire, mar y tierra, de manera que se puedan realizar actividades de asistencia humanitaria. También se debe garantizar la seguridad del personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, para ayudarlo a cumplir su mandato y brindar asistencia humanitaria a la población que la necesite.

Viet Nam insta a las partes interesadas a poner fin al uso indiscriminado y excesivo de la fuerza, así como a ejercer moderación y adoptar medidas para salvar el proceso de paz en el Oriente Medio, generar condiciones favorables para estabilizar la situación y resolver la controversia mediante negociaciones.

De cara a la grave situación que prevalece en el Oriente Medio, la comunidad internacional debe actuar con urgencia y determinación para poner fin a la violencia y la matanza en la región. Instamos al Consejo de Seguridad a que adopte medidas ingentes a fin de lograr una cesación inmediata de las hostilidades y llevar a las partes interesadas a la mesa de negociaciones, con el objetivo de encontrar una solución duradera para el conflicto.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de México.

Sr. Berruga (México): El Gobierno de México ha hecho ya un pronunciamiento sobre el conflicto entre el Líbano e Israel. Sin embargo, deseamos reiterar nuestra condena a las acciones de provocación de fuerzas irregulares libanesas que precipitaron esta crisis, así como el uso desproporcionado de la fuerza, que ha ocasionado la destrucción de infraestructura fundamental de uso civil y más de medio millar de víctimas civiles en el Líbano y la Franja de Gaza.

Como señalara el Secretario General, las acciones de Hezbolá, aunque presentadas como defensa de los intereses palestinos y libaneses, no sirve a ninguno de los dos. Al contrario, coloca a una nación entera como rehén.

Pensamos sin embargo que lo más urgente en estos momentos es pasar de la fase de las recriminaciones a la acción, tanto en el Consejo de Seguridad como en nombre de la comunidad internacional. Ayer mismo, el Secretario General presentó los elementos para un proyecto de resolución de este Órgano. Las acciones inmediatas que se requieren son evidentes: la creación de corredores humanitarios, como los aprobados esta mañana por Israel, y que deben ser lo suficientemente amplios para llegar al norte del Líbano, y la liberación de los rehenes israelíes.

Pero esta situación no puede solucionarse mediante un simple alto al fuego o medidas intermedias como las que he mencionado. Desde la retirada unilateral israelí en el año 2000, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) de este Consejo de Seguridad, no se ha podido estabilizar la situación a lo largo de la Línea Azul, y la eficacia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), como lo señalara el mismo Secretario General, ha sido reiteradamente cuestionada.

En este marco, la solución justa y duradera del conflicto requiere garantizar la plena soberanía del Gobierno y las fuerzas militares legítimas del Líbano en el sur de su territorio a lo largo de la Línea Azul. Esta exigencia de la comunidad internacional está ya planteada en la resolución 1559 (2004). Sin embargo, el Gobierno libanés no ha contado con los medios necesarios para ponerla en práctica.

En ese sentido, cobra particular relevancia la propuesta de crear una fuerza internacional, preferentemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que, en colaboración con las autoridades libanesas, garantice la seguridad y la estabilidad en el sur de ese país. Esta fuerza internacional debe tener un mandato amplio y debe sustituir de ser necesario, y de manera gradual a la FPNUL. Asimismo, apoyamos la moción del Secretario General en el sentido de implementar a la brevedad la resolución 1680 (2006) respecto a la delimitación definitiva de las fronteras internacionales entre el Líbano y sus vecinos, Siria e Israel, incluyendo la cuestión de las granjas de Shaba'a.

Una vez resueltas estas cuestiones urgentes, la comunidad internacional debe vigilar el cumplimiento de la resolución 1559 (2004), en lo que se refiere al

desarme de fuerzas irregulares que aún operan en el Líbano. Las Naciones Unidas deben contar con un plan y un calendario para el desarme definitivo de dichas fuerzas y, de ser necesario, el Consejo de Seguridad debe proveer los medios para garantizar que se cumpla con dicho proceso.

Sin el desarme definitivo de las fuerzas irregulares que operan en el Líbano, no podrá haber garantía de paz y estabilidad ni dentro del Líbano ni en la región. México reitera su apoyo a la resolución 1559 (2004) como la mejor fórmula para garantizar la soberanía y plena independencia de un Líbano estable y próspero que pueda convivir en paz con sus vecinos.

Por otra parte, México expresa su honda preocupación por la grave situación humanitaria que hoy sufre la población en Gaza. En este sentido, hacemos un urgente llamado a iniciar la implementación de las medidas propuestas el día de ayer por el Secretario General.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.